RESOLUCIÓN N° 284

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 28 de agosto de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Norma Cantero, Daniel Lird y María Teresa Pino, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, según consta en el Acta N° 16 de fecha 21 de agosto de 2024;

RESOLUCIÓN N° 284

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…";*

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Encarnación, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Civil.

RESOLUCIÓN N° 284

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE ENCARNACIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Itapúa

Carrera: Ingeniería Civil

Unidad Académica: Facultad de Ingeniería

Sede/Filial: Encarnación

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Dra. Ing. Norma Cantero

2. Ing. Daniel Lird

3. Ing. María Teresa Pino

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Itapua (UNI) fue creada por Ley Nº 1009/1996, de fecha 3 de diciembre de 1996. El proyecto de creación fue presentado el 25 de marzo de 1995 por la Comisión Central Coordinadora, integrada representantes de la ciudad de Encarnación. De conformidad a la legislación vigente, la propuesta fue remitida al Consejo de Universidades, que, por Res. 35-02-96 eleva al Congreso el parecer favorable para creación de la Universidad con la habilitación de dos carreras de grado: Medicina e Ingeniería Electromecánica. El proyecto de ley fue sancionado el 28 de noviembre de ese año por el Parlamento. La Ley que crea la UNI, fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 3 de diciembre. El 19 de marzo de 1998, se realiza la primera Asamblea Universitaria, siendo electos como Rector, el Abog. Lorenzo Zacarías y como Vicerrector, el Ing. Hildegardo González Irala; iniciándose en octubre la primera etapa de gestión de gobierno 1998-2003.

Incialmente, UNI se ha regido por la Ley de Nº 136/93 "De Universidades" y actualmente se rige por Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y su Estatuto.

La UNI cuenta con 25 carreras que se desarrollan en 7 Facultades: Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Facultad De Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, y Facultad de Ciencias y Tecnología. Las 25 carreras están habilitas por el CONES, conforme a la legislación vigente, de las cuales 16 se encuentran acreditadas por la ANEAES. Cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2019-2023 y actualmente se está elaborando el Plan Estratégico Institucional 2024-2028.
La organización de la UNI es centralizada, es decir cuenta con una Dirección de Administración y Finanzas, de la cual dependen entre otras, Talento Humano, Infraestructura, Biblioteca, UOC; que atiende las necesidades de las Facultades.

Cuenta con una Sede Central propia: El Campus Universitario en el Barrio Ka'aguy Rory, y 7 Filiales en los distritos de: Natalio, Tomás Romero Pereira, General Artigas, Coronel Bogado, San Pedro del Paraná, Mayor Dionisio Otaño y Capitán Meza.

De conformidad a la Resolución Res. 35-02-96 del Consejo de Universidades, se habilitaron sus dos primeras carreras: Medicina e Ingeniería Electromecánica, creándose también las dos primeras Unidades Académicas: Facultad de Ingeniería Electromecánica y Facultad de Medicina. (https://uni.edu.py/historia-de-la-uni/). El 31 de octubre del 2000, por Res 32/2000 del Consejo Superior Universitario, se cambia la denominación de la Facultad de Ingeniería Electromecánica a Facultad de Ingeniería, y se crean las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Informática. Recientemente se ha creado la carrera de Ingeniería Industrial, aprobada por el CONES, y que inicia sus actividades este año. Las carreras de Ingeniería Electromecánica, Civil e Informática se encuentran acreditadas por la ANEAES.

La Facultad de Ingeniería funciona en el Campus Universitario, donde cuenta con edificaciones propias para el desarrollo de sus actividades: salas de clase, oficinas, biblioteca y laboratorios. Actualmente esta en construcción el Laboratorio de Ingeniería Civil, con financiación de la Gobernación de Itapua.

Desde el año 2010, la carrera de Ingeniería Civil ha pasado por tres procesos de autoevaluación con el fin de detectar fortalezas y debilidades, presentándose al proceso de Evaluación Externa (Modelo Nacional) por parte de la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), obteniendo su acreditación por cinco (5) años en los años 2011 y 2018.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Itapúa (FIUNI), fue desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares del lunes 15 al jueves 18 de abril del año en curso.
Durante la visita virtual desarrollada del lunes 15 al miércoles 17 de abril se mantuvieron entrevistas con los diversos actores que contribuyen al desarrollo de la Carrera: Directivos de la Universidad y de la Facultad, Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de Apoyo, Egresados y Empleadores.
Durante la visita presencial realizada el jueves 18 de abril se recorrieron las instalaciones donde se desarrolla la Carrera: aulas,laboratorios, biblioteca, sala de profesores, sala de informática, oficinas de las Direcciones y Coordinaciones, Salones y áreas de recreación y esparcimiento.
En todo el proceso, el Comité ha trabajado en total libertad, con la permanente colaboración de las Autoridades y Personal de la Facultad y de la Carrera, quienes brindaron toda la información solicitada y acercaron diligentemente la documentación adicional requerida. Como producto del proceso de Autoevaluación se recogieron y sistematizaron datos y percepciones necesarios para valorar las dimensiones, componentes, criterios e indicadores del Modelo Nacional y un conjunto de anexos. El jueves 18 de abril se realizó la visita en la modalidad híbrida con la presencia in situ de la Coordinadora.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El Informe de Autoevaluación, utilizó como referente principal los criterios y orientaciones del Modelo Nacional. La institución orientó el proceso y definió los aspectos formales y organizativos, así como los principios, estrategias y criterios empleados para su ejecución. La Institución asume la autoevaluación como parte de una estrategia de mejoramiento y como un proceso sistemático orientado, en esta ocasión a la Acreditación en el Modelo Nacional. El informe es muy completo y refleja la decisión institucional de mejorar la calidad de sus planes y proyectos curriculares, continuando con el proceso de mejora continua, iniciada en el año 2010.

El Informe Institucional consigna datos de la carrera, información sobre los procesos de acreditación anteriores, información sobre el Plan de Estudios 2018 vigente, aprobado según Resolución CONES N° 407/2018 de fecha 09.07.2018, aplicado desde 2018 en la Sede Central de la UNI; el cual contempla 62 asignaturas, organizadas en diez (10) semestres (5 años), el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo de la Carrera.

Todos los informes y documentaciones de respaldo fueron elaborados por el equipo de Aseguramiento de la Calidad y la UTE, que a su vez, son los miembros del Comité de Autoevaluación.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la FIUNI está claramente establecida y aprobada por las instancias correspondientes. En general responde a las exigencias de la carrera. En las encuestas realizadas a los docentes (42), el 35,7% y el 64,3% manifiestan que es totalmente adecuada y adecuada, respectivamente; estudiantes (205) el 15,6%, el 69,3% y el 15,1% manifiestan que es totalmente adecuada, adecuada y poco adecuada, respectivamente; y funcionarios (15), el 46,7% y el 53,3% han manifestado que es totalmente adecuada y adecuada, respectivamente. En las entrevistas con los componentes de la comunidad académica, han manifestado en su mayoría que la estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.*	*Organigrama de la FIUNI.* *Estructura Organizacional de la FIUNI.* *Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas con directivos, durante la visita.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Parcialmente*	*La estructura organizacional de la UNI y de la FIUNI es centralizada, y la carrera de Ingeniería Civil está inserta en la FIUNI. Por ello la carrera no cuenta con una estructura organizacional propia; así por ejemplo la Secretaría Académica de la carrera no depende de la Dirección de Carrera, sino de la Dirección Académica de la FIUNI. En las entrevistas con los directivos, durante la visita se verificó un elevado sentido de pertenencias hacia la IES.*	*Estructura organizacional de la FIUNI.* *Resultado de entrevistas con directivos, durante la visita.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la FIUNI evidencia una adecuada organización y relación de todos los estamentos de la carrera para el logro de sus objetivos. En las entrevistas con los directivos, durante la visita se verificó la satisfacción de la estructura organizacional para el logro de los objetivos.*	*Estructura organizacional de la FIUNI.* *Resultado de entrevistas con directivos, durante la visita.*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNI cuenta con un Manual de Organización y Funciones, aprobado por las instancias pertinentes, en el que se definen los perfiles del cargo, objetivos, misión y las funciones. En las entrevistas con los directivos, durante la visita se verificó el grado de satisfacción con la documentación debidamente aprobada por las instancias correspondientes.*	*Manual de Organización y Funciones.* *Resultado de entrevistas con directivos, durante la visita.*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los cargos definidos en la estructura organizacional de la FIUNI se encuentran cbiertos, la Dirección de Carrera no cuenta con una estructura organizacional propia que le permita cumplir con las funciones establecidas en su Manual de Funciones..*	*Cargos en la Estructura Organizacional con resolución.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la FIUNI se encuentra aprobada por las instancias competentes, responde a los requerimientos de la carrera y es coherente con la Universidad. La estructura organizacional es centralizada, y las distintas direcciones y departamentos atienden las necesidades de todas las carreras. La carrera no posee una estructura organizacional propia y los Secretarios Académicos de las carreras no dependen del Director de Carrera, sino de la Directora Académica. Cuenta con un Manual de Organización y Funciones, aprobado que define los perfiles de cargos, objetivos, misión y funciones.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que rigen el desarrollo de la misma y se encuentran aprobadas por las instancias correspondientes. Tanto la FIUNI como la UNI cuentan con reglamentos y mecanismos para garantizar la inclusividad. En las entrevistas con los directivos, durante la visita se verificó el grado de satisfacción con las normas y reglamentaciones aprobadas, así como el enfoque de educación inclusiva.*	*Informe de aplicación y actualización de reglamentaciones 2022, 2021, 2020. https: //www.fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/. Resoluciones, Reglamentos y Mecanismos de la UNI. Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con un "Protocolo de Bioseguridad para Prevención y Protección aplicable ante la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la Pandemia de la COVID 19" aprobado por Resolución REC N° 165/2020, de fecha 13.08.2020. En las entrevistas con la comunidad académica se verificó el grado de conocimiento y satisfacción con la normativa vigente relacionada a protocolos de seguridad.*	*Protocolo de bioseguridad. https://www. fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/. Resultado de entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones se encuentran publicadas en la página WEB y son de libre acceso para todos los interesados. En formato impreso están disponibles en la Secretaría General para todos los interesados y en cada departamento los reglamentos que atañen a sus funciones. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica y durante el recorrido de la infraestructura, se verificó los medios de difusión utilizados.*	*https://www.fiuni.edu.py/reglamentos-fiuni/.* *Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.* *Resultado de la observación in situ.*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Cuentan con un mecanismo de cumplimiento de las reglamentaciones e informes de las aplicaciones de los últimos tres años, aprobados por Resolución Dec. N° 025/2023, de fecha 22.02.2023 (versión 1). En las encuestas realizadas a los docentes (42), el 88,1% y el 11,9% manifiestan que se aplican siempre y casi siempre, respectivamente; estudiantes (205) el 63,9% y el 35,1% manifiestan que se aplican siempre y casi siempre, respectivamente; y funcionarios (15), el 80% y el 20% han manifestado que se aplican siempre y casi siempre, respectivamente. En las entrevistas con la comunidad académica, han manifestado en su mayoría la aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones vigentes.*	*Informe de aplicación y actualización de reglamentaciones 2022, 2021, 2020.* *Informe de aplicación del mecanismo del cumplimiento y actualización 2022.* *Mecanismo del cumplimiento de las reglamentaciones.* *Los reglamentos se aplican en forma sistemática.* *Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNI cuenta con un Código de Ética (versión 1), aprobado por Resolución CD N° 08/2023, de fecha 22.02.2023. Y la UNI cuenta con un Código de Buen Gobierno, aprobado su actualización por Resolución CSU N° 068/2020 de fecha 15.10.2020.*	*Código de Ética- Versión 1.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un mecanismo de cumplimiento y actualización de las reglamentaciones aprobado, pero no se releva suficientes evidencias de su aplicación efectiva. Las reglamentaciones vigentes, conforme los documentos presentados, no han sido revisadas o modificadas, recientemente. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica, se verificó que las normativas y reglamentaciones, se actualizan según las necesidades.*	*Informe de aplicación del mecanismo del cumplimiento y actualización 2022.* *Mecanismo del cumplimiento de las reglamentaciones.* *Lista de actualizaciones de normativas y reglamentaciones.* *Resultado de entrevistas con directivos y estudiantes.*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas realizadas a los docentes (42), el 100% manifiestan el conocimiento de las reglamentaciones que atañen a sus funciones y 88,1% y 11,9% que se aplican sistemáticamente, siempre y a veces, respectivamente; estudiantes (205), el 63,9% y el 35,1% manifestaron que se aplican sistemáticamente siempre y a veces, respectivamente; 86,3% y 13,7% que sí conocen y no conocen las reglamentaciones que atañen a sus derecho y obligaciones, respectivamente; y funcionarios (15), el 80% y el 20% han manifestado que se aplican siempre y a veces, respectivamente; y el 100% tiene conocimiento de las reglamentaciones que atañen a sus funciones. En las entrevistas con la comunidad académica, durante la visita, han manifestado en su mayoría el conocimiento y satisfacción con las normativas y reglamentaciones vigentes.*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por la comunidad educativa.* *Resultados de encuestas.* *Resultado de entrevistas con directivos, docentes, estudiantes y funcionarios.*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran formalizadas por las instancias pertinentes, difundidas a través de la página WEB y se aplican sistemáticamente. Si bien cuentan con mecanismos para el análisis y actualización de las normativas, no se releva su aplicación efectiva. La UNI cuenta con reglamentaciones de inclusividad y bioseguridad.*			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En su Proyecto Académico la carrera manifiesta que el Ingeniero Civil puede desarrollar sus actividades tanto de forma individual, empresarial o de consultoría, en relación de dependencia, en el sector público y/o privado. De las entrevistas con egresados y empleadores, durante la visita, se verificó que la oferta educativa es una respuesta a las necesidades y posibilidades del medio.*	*Campo Laboral del Egresado de Ingeniería Civil. Proyecto Académico.* *Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*La UNI por Resolución CSU N° 032/2000 de fecha 31.10.2000, cambia la denominación de la Facultad de Ingeniería Electromecánica (FIE) a Facultad de Ingeniería y se crean las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Informática. El Proyecto Académico está aprobado conforme a las reglamentaciones vigentes, Consejo de Universidad, según Acta N° 122 de fecha 14/04/2004.*	*Resoluciones de Creaciones.*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con directivos, docentes y personal administrativo y de apoyo con la formación adecuada para el desempeño de sus funciones y la implementación de su proyecto educativo. De los resultados de las encuestas realizadas a los docentes (42), respondieron en la mayoría de los casos que los recursos presupuestarios de la carrera son medianamente suficientes y en cuanto a recursos humanos respondieron que son suficientes; y a los funcionarios (15), respondieron que los recursos humanos y presupuestarios son suficientes. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica se verificó que los recursos, en número y cualificación con que cuenta la carrera, posibilita la implementación efectiva de la oferta educativa.*	*Lista de Funcionarios y docentes.* *Resultados de encuestas.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNI cuenta con asignaciones definidas en el PGN, que se distribuye para satisfacer las necesidades básicas de la carrera. Durante la entrevista con la Dirección Financiera y Administrativa, manifestaron que 9,5% del presupuesto de la UNI se destina para la FIUNI y cada año va creciendo en un mínimo porcentaje; se toma como base el monto del año anterior y sobre ese monto se amplía un % mínimo; con relación a la Ley de Arancel Cero manifestaron que los fondos que les remite el Estado en compensación son de FF30 88 y de los 380 estudiantes que tiene la carrera el 26% abonan aranceles (100).*	*PGN del 2017 al 2023.* *Resultado de entrevista con los directivos.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con asignaciones definidas en el PGN, que contempla los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos; el POA es elaborado por el departamento correspondiente según las necesidades de la FIUNI. Así mismo recibe apoyo de la Gobernación de Itapúa para el desarrollo de infraestructuras especiales (nuevo Laboratorio; FF 30 01/80).*	*PGN del 2017 al 2023.* *Inventario de los insumos y equipos de laboratorios.* *Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Parcialmente*	*La FIUNI por Resolución Dec N° 025/2023, de fecha 22.02.2023 aprueba los Mecanismos compilados y actualizados, así como implementación correspondiente del mismo. Si bien la Dirección Académica con la Dirección de Carrera revisan el cumplimiento efectivo del plan de clases que permiten dar seguimiento al proyecto académico. No se evidencia un mecanismo de aplicación sistemática.*	*Mecanismo de revisión o actualización del Proyecto Educativo.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con una reglamentación para la revisión y actualización del Proyecto Educativo aprobado por el Consejo Directivo en febrero del 2023. En las entrevistas con la comunidad académica no se relevó evidencias suficientes de su implementación sistemática.*	*Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*



	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con Mecanismos de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables en Concordancia con las Necesidades de las Personas con Discapacidad según la Ley 5136/13, acordes con la Normativa Nacional e Internacional, contenidas en su Reglamento aprobado por Resolución CSU N° 015/2019 de fecha 12.02.2019. La FIUNI cuenta con mecanismos para inclusión, aprobados e implementados según Resolución Dec N° 025/2023, de fecha 22.02.2023. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad educativa, se verificó el grado de conocimiento y satisfacción con la normativa vigente.*	*Compendio de reglamentos para inclusividad y Mecanismo de FIUNI. Informe de Mecanismos de cumplimiento y actualización de reglamentaciones. Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*En documentación proveída por la IES se verificó que existen algunas iniciativas tendientes a capacitar a la comunidad académica en bioseguridad y situaciones de emergencia de los laboratorios. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica se verificó la escasa participación de los mismos.*	*Informe sobre charla de capacitación. Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Al igual que en todas las instituciones durante la pandemia se aplicaron protocolos y mecanismos para garantizar el desarrollo de las actividades de la FIUNI. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica se verificó el grado de conocimiento y satisfacción con los mecanismos existentes.*	*Plan de contingencia FIUNI. Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Proyecto Académico fue aprobado conforme a las normativas vigentes y responde las necesidades del medio. Cuenta con asignación presupuestaria suficiente para satisfacer sus necesidades básicas de recursos humanos, infraestructura, materiales e insumos. La carrera cuenta con un Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico, pero no se releva su aplicación sistemática. Si bien no dispone de mecanismos formales de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico, la Dirección Académica y la Dirección de Carrera, llevan adelante un control del desarrollo de las actividades.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata, conforme a la Resolución Dec. 100/2020, de fecha 22.12.2020, la conformación del equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo de la carrera Periodo 2022/2026, integrado por el Director de Carrera, Personal Superior de la FIUNI, Docentes y una egresada. Del análisis de las actas de las dos reuniones celebradas se verifica también la participación de un estudiante. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica, se verificó el grado de participación y satisfacción.*	*Resolución Conformación de Equipo para elaboración de Plan de Desarrollo-Actas de reuniones. Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Por Resolución CD N° 58/2022 de fecha 18.06.2022, fue aprobado el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil. Durante la visita en las entrevistas con la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción con el Plan elaborado.*	*Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo de Ing. Civil. Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan Estratégico de la FIUNI (2023-2027) contempla tres ejes estratégicos que se desglosan en dimensiones y objetivos. El Plan de Desarrollo de la Carrera de Ingeniería Civil(2022-2026) contempla cinco ejes, en concordancia con las Dimensiones definidas por ANEAES. En general, las líneas de acción definidas en ambos documentos son coherentes entre sí y con los objetivos de la carrera. Durante la visita en las entrevistas con la comunidad académica, se verificó el grado de satisfacción.*	*Coherencia entre Plan institucional y Plan de Desarrollo. Plan de Desarrollo Ing. Civil Plan Estratégico FIUNI. Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*La Res. 25/23, establece los mecanismos de seguimiento de los planes de la FIUNI; entre ellos los planes desarrollo de las carreras y encomienda al Departamento de Aseguramiento de la Calidad la tarea de elaborar los informes de cumplimiento. El informe presentado es muy genérico, no presenta el estado de avance y no se ajustan a la planilla de seguimiento establecida en la Resolución, por lo que no es posible visualizar el estado de avance. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos, no se encontraron evidencias suficientes con relación al porcentaje de avance logrado.*	*Res 25/23 Mecanismo de Seguimiento Informe de Seguimiento de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2017-2021. Informe de Seguimiento de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022-2026. Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Desarrollo indica los recursos a ser destinados para las líneas de acción establecidas. Los recursos asignados son de FF 30, por lo que su disponibilidad, no está asegurada. En general, salvo los destinados a infraestructura, son valores bajos, por lo que se entiende que se corresponderían a actividades a ser desarrolladas por los responsables en el marco de sus funciones. Durante la visita, en las entrevistas con la Dirección Financiera y Administrativa se verificó los procedimientos utilizados para el manejo de los recursos destinados a la carrera.*	*Plan de Desarrollo de Ingeniería Civil 2022-2026. Entrevistas con la Dirección Financiera y Administrativa, durante la visita.*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*El mecanismo establecido en la Resolución Dec. N° 025/2023, de fecha 22.02.2023, se indica que el Director de Carrera participa en el seguimiento de los planes, pero en los informes de seguimiento, que no se ajustan a la planilla establecida, no se releva esta participación.*	*Mecanismo de seguimiento a los Planes de la FIUNI. Res 25/2023. Informe de Seguimiento de Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022-2026.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con un plan de desarrollo 2022 – 2026, que fue elaborado con la participación de todos los estamentos y se encuentra aprobado por el Consejo Directivo. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico de la FIUNI y los objetivos de la carrera. El mecanismo de seguimiento del los planes está establecido por Res 025/2023, pero los informes presentados no se ajustan al modelo establecido en la resolución, no indican los estado de avance y no relevan la participación de la carrera. El Plan de Desarrollo indica los recursos necesarios para cada una de las líneas de acción, pero los recursos a ser destinados son bajos, excepto los destinados a infraestructura, por lo que se presume que su ejecución sería parte de las actividades propias de los responsables en el marco de sus funciones. Los recursos asignados son de FF 30, por lo que es pertinente definir la prioridad de asignación de los recursos.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*El Departamento de Aseguramiento de la Calidad Académica, fue creado por Resolución Dec. N° 061/2017, de fecha 15.09.2017 y es la encargada de asegurar el cumplimiento de los procesos de aseguramiento y control de la calidad de la educación, en conformidad con las especificaciones requeridas. La UTE se encarga de coordinar la redacción del informe de autoevaluación de carreras. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos se verificó el grado de satisfacción con las instancias de que dispone la IES.*	*Resolución 061/2017 de creación del Departamento de Aseguramiento de la Calidad. Resolución de encargados de ACAL y UTE. Manual de Funciones. Entrevistas con directivos, durante la visita.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*La FIUNI prevé Mecanismos de Evaluación del Desempeño de las Personas: Directivos, Docentes y Funcionarios; de seguimiento de los Planes de desarrollo, de Mejoras, y del Plan Estratégico. Sin embargo, no se releva la existencia de mecanismo sistemáticos de evaluación del cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Resolución 061/2017 de creación del Departamento de Aseguramiento de la Calidad. Resolución de encargados de ACAL y UTE. Manual de Funciones. Entrevistas con directivos, durante la visita.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los procesos autoevaluacion y de evaluacion del personas se implementan conforme a lo planificado. El seguimiento del plan de desarrollo indica en forma genérica el cumplimiento, pero no se relevó durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica, suficiente evidencia de los informes de avances conforme a lo establecido en la resolución respectiva.*	*Informe del Desempeño directivo. Informe del Desempeño funcionarios. Informe del Desempeño docente. Resultados con entrevistas con la comunidad académica.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas de desempeño se entrega en forma personal. Los resultados globales se socializan con los miembros de la comunidad educativa en ocasión de las reuniones. En las encuestas realizadas a docentes (42) y funcionarios (15) respondieron en su mayoría que los resultados de los procesos evaluativos implementados, son socializados con la comunidad educativa. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académicas, se verificó el grado de satisfacción con la socialización de los resultados de las evaluaciones realizadas.*	*Resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa. Resultado de encuestas Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y la revisión documental, se releva que los resultados de los procesos de autoevaluación de la carreras y las recomendaciones han permitido incorporar mejoras significativas a la carrera. En las encuestas realizadas a docentes (42) y docentes (205) respondieron en su mayoría que los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera. En las entrevistas, la mayoría de los estamentos indicaron que las evaluaciones de desempeño han impulsado mejoras en el desempeño docente.*	*Informe de Implementación Del Plan De Mejoras Ing. Civil 2022.* *Los resultados de los procesos evaluativos.* *Resultado de encuestas con la comunidad académica.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y en las encuestas se releva la satisfacción por parte de la comunidad académica con los procesos evaluativos implementados.*	*Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.* *Resultados de encuestas. Entrevistas con la comunidad académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Departamento de Aseguramiento de la Calidad, fue creado por Res 61/2017 y es el encargada de asegurar el cumplimiento de los procesos de aseguramiento y control de la calidad de la educación. Aplica los mecanismos de evaluación del desempeño de las personas: Directivos, docentes, funcionarios; que se implementan conforme a lo planificado; los de seguimiento de los planes de desarrollo, de mejoras, y del plan estratégico; pero no se releva la existencia de mecanismo formales de evaluación del cumplimiento del proyecto académico. El proceso de seguimiento del plan de desarrollo no presenta un informe de avance, conforme a los establecido en la resolución respectiva* *Los resultados de los procesos evaluativos son socializados adecuadamente con la comunidad educativa y sus resultados han permitido incorporar mejoras sustantivas en la carrera. En general, la comunidad educativa está satisfecha con los procesos implementados*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de comunicación interna y externa se encuentran aprobados por Res 25/23*	*Mecanismo de comunicación interna y externa. Resultados de entrevistas con la comunidad académica.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de comunicación interna y externa,se aplica sistemáticamente. Los estudiantes cuentan con correos institucionales y los delegados de curso informan a través de grupos de wasap. En las entrevistas, durante la visita la comunidad académica manifestó su satisfacción con los mecanismos de comunicación.*	*Informe de Aplicación de Mecanismo de Comunicación 2022-2023.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Parcialmente*	*La Secretaria General tienen a su cargo el resguardo del libro de grados, el legajo de los docentes y de estudiantes, así como las actas del CD y las resoluciones. La información se guarda en formato físico y digital. Para la elaboración de certificados de estudios se verifica el legajo del alumno en forma manual. El resguardo de las actas de calificaciones se encuentra a cargo de la Dirección Académica, en formato físico, y digital en el drive, con niveles de acceso. Se inició el proceso de digitalización de las calificaciones. Durante la visita se constató que si bien las actas de calificaciones se encuentran bajo llave, no se cuenta con un espacio único destinado al resguardo de las actas.*	*Mecanismo de comunicación interna y externa. Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*El sistema se encuentra en proceso de digitalización, sin embargo la Dirección Académica elabora manualmente información pertinente para la toma de decisiones. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica manifestaron su grado de satisfacción con el sistema que se utiliza.*	*Información para la toma de decisiones. Resultado de entrevistas con la comunidad académica..*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los costos arancelarios aprobados por el CD de la FIUNI, que los eleva al Consejo Superior para su implementación. Los costos son públicos. Los estudiantes, en las entrevistas realizadas durante la visita manifestaron que conocen los montos de los aranceles.*	*Costos arancelarios. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción de la carrera . Resultado de encuestas. Entrevistas con estudiantes, durante la visita.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y en las encuestas, los usuarios indicaron su satisfacción con los mecanismos de comunicación implementados.*	*Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados. Resultado de encuestas. Entrevistas con la comunidad académica, durante la visita.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNI cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, establecidos formalmente y que se aplican en forma sistemática. En general los usuarios manifiestan su satisfacción con los mecanismos implementados. El sistema de información de la institución se encuentra en proceso de implementación, y el resguardo de los documentos físicos están a cargo de Secretaria Académica (actas de calificaciones), y Secretaria General (legajos de estudiantes, docentes, actas del CD, reglamentaciones). Durante la visita se constató que no se cuenta con un espacio único para el resguardo de las actas de calificación. La Secretaría Académica, provee información para la toma de decisiones.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Estructura organizacional aprobada por las instancias correspondientes	*1. La carrera no cuenta con una estructura organizacional propia sino que está insertada a la FIUNI.*
2. El Manual de Funciones está aprobado y en aplicación	*2. Los mecanismos de revisión de las normativas y reglamentaciones no se aplican sistemáticamente.*
3. Normativas y reglamentaciones formalizadas, difundidas y aplicadas sistemáticamente.	*3. No se cuenta con un mecanismo formal de seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico.*
4. La comunidad académica muestra un elevado sentido de pertenencia y nivel de compromiso con la IES.	*4. No se releva la la implementación del Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico.*
5. La UNI cuenta con reglamentaciones de inclusividad educativa y bioseguridad.	*5. Falta de planificación de cursos de capacitación relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.*
6. Proyecto Académico aprobado conforme a las normativas vigentes.	*6. Los informes de seguimiento del Plan de Desarrollo no se ajustan a lo establecido en el mecanismo aprobado, y no es posible verificar el estado de avance.*
7. Presupuesto asignado en el PGN, que garantiza el normal desarrollo de la carrera.	*7. La carrera no cuenta con mecanismo sistemático de seguimiento del Plan de Desarrollo.*
8. Recursos humanos, infraestructura, materiales e insumos disponibles.	*8. Recursos necesarios para la implementación de las líneas de acción del Plan de Desarrollo son bajos.*
9. La carrera cuenta con mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables acordes con las necesidades de las personas con discapacidad.	*9. No se cuenta con mecasismos sistemáticamnete implementados de evaluación del cumplimiento del proyecto académico.*
10. El Plan de Desarrollo de la carrera fue elaborado con la participación de todos los estamententos, se encuentra aprobado y es coherente con los Objetivos de la Carrera y el Plan Estratégico la la FIUNI.	*10. El mecanismo de seguimiento del plan de desarrollo no se ajusta a lo establecido.*
11. Cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad.	*11. El sistema de información está en proceso de digitalización.*
12. Los procesos de evaluación del desempeño de personas se aplican sistemáticamente.	*12. El sistema de resguardo físicos de los documentos (actas de calificaciones) presenta deficiencia.*
13. Se evidencia la incorporación de mejoras, resultado de los procesos evaluativos implementados	
14. Los mecanismos de comunicación interna y externa están establecidos formalmente, se aplican en forma sistemática y satisfacen los requerimientos de los usuarios.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Fortalecer la Dirección de Carrera con el aporte de recursos humanos en calidad y cantidad, suficientes.
R2. Aplicar efectivamente los mecanismos de actualización del Proyecto Académico, de las normativas y reglamentaciones vigentes.
R3. Implementar el mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo.
R4. Asignar los recursos financieros requeridos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
R5. Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento del Proyecto Académico.
R6. Contar con un sistema de información académica digitalizado que garantice su resguardo y provea los datos para la toma de decisiones en tiempo y forma.
R7. Garantizar la seguridad del resguardo de las actas de calificación en un lugar físico adecuado.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de Egreso de la Carrera está definido en forma precisa, y establece de manera clara las competencias, con las cuales sale el egresado del programa en cuanto a conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes; igualmente provee competencias para trabajo en equipo y desempeño ético, y con responsabilidad profesional. Resulta consistente con el perfil de egreso establecido por la ANEAES.*	*Perfil del egresado FIUNI - CIVIL. Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023. Página web oficial de la FIUNI.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil del Egresado de la FIUNI es coherente con su misión, que busca impulsar el desarrollo científico-tecnológico y socioeconómico local, nacional y regional, la formación de profesionales ingenieros emprendedores sociales creativos para el desarrollo sostenible preservando la identidad nacional y fortaleciendo los procesos de internacionalización.Se verificó durante la visita, en las entrevistas con los diversos componentes de la comunidad académica, el grado de satisfacción.*	*Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*El perfil se asocia muy bien con el entorno en el cual se desempeñan los profesionales egresados de la UNI, dicho perfil considera las realidades y necesidades de la región y el país. Se verificó durante la visita, en las entrevistas con egresados y empleadores el grado de satisfacción con los graduados de la IES.*	*Perfil de egreso de la carrera -CIVIL.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Encuestas realizadas* *Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El Perfil de egreso de la FIUNI responde a las exigencias actuales de la profesión, reúne los requerimientos de la ANEAES y el Plan de Estudios está aprobado por las instancias correspondientes.*	*RE El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Encuestas realizadas* *Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso es difundido en diferentes documentos de promoción y comunicación de la FIUNI, especialmente en el sitio web. Se verificó durante la visita y la observación insitu la satisfacción de los componentes de la comunidad académica.*	*PEI 2019-2023.* *Encuestas realizadas.* *Resultado de las entrevistas con los componentes de la comunidad académica.* *Resultado de la observación in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Perfil de Egreso de la Carrera está definido en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera, responde a las necesidades y demandas del medio y es accesible a todos los interesados.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera son claros, precisos, realistas y alcanzables, y están claramente definidos en el Proyecto Académico de la carrera. La FIUNI busca formar profesionales capaces de solucionar problemas en las áreas de incumbencia de la carrera, basados en sólidos conocimientos y con un comportamiento sustentado en valores y principios éticos universalmente aceptados. La carrera otorga un título que se ajusta a la definición de Ingeniería de la ANEAES. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académicas el grado de satisfacción.*	*Objetivos de la Carrera de Ingeniería Civil.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil.* *PEI 2019-2023.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se observa coherencia entre la Misión y Visión institucional y los Objetivos de la Carrera puesto que ambas apuntan a la formación de profesionales competentes, en base a los estándares definidos por la ANEAES. Hay coherencia en el título que se otorga con la definición de la ANEAES. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académicas el grado de satisfacción.*	*Comparación de Objetivos y Misión Visión.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están definidos, claramente orientados y son coherentes con el PEA, que garantizan el logro del Perfil de Egreso de la carrera, pues establecen formar y promover profesionales competentes para aplicar conocimientos científicos a problemas de Ingeniería Civil. Los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos con adecuadas bases de física y matemáticas contribuyen a crear y desarrollar sistemas, modelos y obras físicas que dan soluciones y mejoran la calidad de vida y el bienestar de las comunidades. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académicas el grado de satisfacción.*	*Comparación de Objetivos y Perfil del egresado. Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Todos los componentes de la comunidad académica e interesados en general pueden acceder en forma rápida a los objetivos de la carrera de la carrera disponible en la página web de la FIUNI. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica el grado de satisfacción con los mecanismos de información utilizados por la IES.*	*PEI 2019-2023.* *Resultado de encuestas realizadas en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica..* *Resultado de la observación insitu.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos planteados por la carrera para el logro del Perfil de Egreso propuesto son pertinentes, están definidos de forma clara, orientados al logro del perfil de egreso y accesible a todos los interesados.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de admisión está claramente definido en el Reglamento del Curso Probatorio de Admisión (CPA) aprobado por Resolución C. D. N° 08/2021, según Acta CD N° 26 de fecha 08/02/2021. El reglamento del CPA establece el número de ingresantes, la cantidad de plazas máximas para ingresantes por carrera, determinado por el Consejo Directivo de la FIUNI. Son requisitos para realizar el CPA, ser egresado de cualquiera de los bachilleratos, presentar los documentos personales exigidos por la Facultad, y cumplir con el rendimiento mínimo acumulado del 60% y del 30% en cada asignaturas, debiendo ingresar los primeros 40 mejores puntajes de cada carrera.* *Para el ingreso a la Carrera se debe cursar y cumplir con las exigencias del CPA, que se aplica en forma sistemática. El CPA cuenta con profesionales docentes con el perfil adecuado y el título habilitante para el desempeño de sus funciones. Los contenidos desarrollados forman parte de los prerrequisitos necesarios para el inicio de la carrera. El CPA permite la nivelación de los conocimientos previos requeridos por la Carrera, de tal forma que los estudiantes puedan insertarse con éxito en la Carrera. Los objetivos y contenidos de los programas de las asignaturas contempladas en el curso son esenciales para la comprensión de los contenidos desarrollados en la Carrera. Las materias que se desarrollan son: Aritmética, Álgebra, Física General, Trigonometría y Geometría Analítica. Además del CPA existen otras modalidades para el ingreso a la UNI, por Convenios, por Traslados y por Reglamento de Admisión de Estudiantes Provenientes de Comunidades Originarias de la UNI (Res. CSU N° 039/2017). Se verificó durante la visita en las entrevistas con los estudiantes y docentes del Ciclo Básico y con directivos encargados del área, el grado de satisfacción con el CPA, quienes manifestaron que la mayoría de los ingresantes lo hacen a través del CPA.*	*Resolucion C. D. N° 08/2021, según Acta CD N° 26 de fecha 08/02/2021. Entrevistas con la comunidad académica durante la visita.*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están debidamente reglamentados con procedimientos definidos y difundidos en la página Web de la Facultad. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los estudiantes y docentes del CPA el grado de satisfacción, y durante el recorrido de la infraestructura que se utilizan además otros mecanismos de difusión en los corredores y áreas comunes de la FIUNI.*	*Resultado de la entrevistas con los componentes de la comunidad académica.* *Resultado de la observación insitu.*

c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión está establecidos para garantizar que los ingresantes cuenten con los conocimientos previos necesarios para desarrollar la malla curricular; el CPA se desarrolla de lunes a viernes, de 8:00 h a 12:00 h durante 17 semanas y cada hora cátedra es de 40 minutos, registrándose un total 488 horas cátedras; las clases son teóricas y prácticas. Durante la visita, en las entrevistas con estudiantes y docentes del Ciclo Básico reconocieron la importancia del proceso de nivelación que realiza el CPA antes de iniciar la Carrera pues dicho curso facilita la adaptación a la vida universitaria y permite al estudiante obtener mejores calificaciones en los primeros semestres.*	*Resolucion C. D. N° 08/2021, según Acta CD N° 26 de fecha 08/02/2021. Resultado de las entrevistas con estudiantes y docentes del Ciclo Básico.*
d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El CPA tiene como propósito la nivelación de los conocimientos de los estudiantes y que los mismos puedan insertarse satisfactoriamente a la carrera. Dentro del proceso de admisión se desarrollan actividades de inducción, acogida y orientación para favorecer la integración de los ingresantes a la unidad académica, sin embargo, durante la visita en las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del área manifestaron deficiencias en los conocimientos requeridos para el logro de las materias de los primeros semestres de la carrera (elevada tasa de retención en las materias de Física I y Análisis Matemático I), así como también la baja participación de los estudiantes en esas actividades.*	*Resolución C. D. N° 08/2021, según Acta CD N° 26 de fecha 08/02/2021. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del Ciclo Básico y directivos encargados del área.*

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*El número de postulantes a ser admitidos por la carrera está establecido en el Reglamento del CPA aprobado por las carreras respectivas; establece el ingreso para los 40 mejores puntajes (mínimo 60% en total y 30% en cada materia), que se considera adecuado a la infraestructura, mobiliarios y recursos de la unidad sin embargo, durante la visita en las entrevistas con los estudiantes y docentes del Ciclo Básico y los directivos encargados del área, manifestaron que si bien ingresan 40 estudiantes del CPA, a esa cantidad se le suman los repitentes, pudiendo tener entre 70 a 100 estudiantes por aula, especialmente en las materias de mayor retención, lo que ya afecta la calidad del PEA.*	*Resolución C. D. N° 08/2021, según Acta CD N° 26 de fecha 08/02/2021. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del Ciclo Básico y directivos encargados del área.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen Mecanismos de Admisión claramente definidos e implementados, sin embargo, tanto estudiantes como docentes manifestaron deficiencias en los conocimientos requeridos para la carrera, que se evidencia en una alta retención en las materias de los primeros semestres de la misma.*			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un plan de estudios que ha sido aprobado por las instancias correspondientes, y es coherente con el perfil del egresado que se quiere lograr. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica el grado de satisfacción.*	*Relación entre Perfil y asignaturas de Civil. Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil. Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023. Programas de Estudios de Ingeniería Civil. Resultado de entrevistas con la comunidad académica durante la visita.*

	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*Existe una secuencia lógica de las asignaturas, coherente en los diferentes ciclos y la carga horaria se ve distribuida en forma equilibrada, a lo largo de la carrera. En cada uno de los programas de las asignaturas se indican las horas que se destinan a las clases prácticas (56%), de taller (33%) y de laboratorio (11%), el contenido básico de cada asignatura, los objetivos, la metodología de enseñanza, los mecanismos de evaluación y la bibliografía básica y complementaria. Asimismo se indican otras actividades como ser viajes, visitas, trabajos de campo, proyectos, etc., pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las asignaturas, complementando y ampliando de esa manera la formación del estudiante. No se ha evidenciado un mecanismo formalizado para la integración de materias y/o entre distintas áreas entre sí. El plan de estudios establece materias del ciclo básico (26; 42%), profesional (36; 58%) con escasa flexibilidad. La malla curricular está estructurada de tal forma que en los dos últimos semestres el Alumno pueda enriquecer su formación práctica e integrar sus conocimientos a través de Pasantías (272 horas reloj) y el Trabajo Final de Grado (500 horas reloj); debiendo también realizar actividades de extensión universitaria (30 horas reloj). La duración nominal de la Carrera es de 5,5 años, incluyendo el CPA.* *La carga horaria (horas reloj) por áreas de conocimientos es Ciencias Básicas y Matemáticas (21 materias; 1.440 h; 35%); Ciencias de la Ingeniería (13 materias; 973 h; 23%); Aplicaciones de Ingeniería (20 materias; 1.293 h; 31%) y Complementarias (8 materias; 453 h; 11%); Pasantías: 272 h, TFG: 500 h y Extensión 30 h.* *El Plan de Estudios vigentes es del año 2018 y ha sido aprobado por las instancias respectivas (Resolución CSU N° 042/2018. Del análisis de los programas de estudios se visualiza la distribución equilibrada de clases teóricas, prácticas y de laboratorio orientadas a favorecer el aprendizaje y lograr el cumplimiento del perfil de egreso: horas teóricas (54%) con relación a las clases prácticas (33%) y de laboratorio (11%).* *En la página web de la Facultad se pueden acceder a los programas de estudio, además cada profesor comparte con los alumnos durante el primer día de clase todos los requisitos de la materia (evaluaciones, trabajos prácticos, etc.).* *Los docentes pueden actualizar sus programas cada vez que lo consideren necesario, una vez que lo actualizan se presenta al director de Carrera, este lo analiza y envía al Consejo Directivo de la Facultad para su estudio y aprobación correspondiente.Se verificó durante la visita en las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del PEA el grado de satisfacción.*	*Condiciones de egreso. Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Estudio con una carga horaria total de 4.985 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera: Malla Curricular (4.160 h), Pasantía (272 h), T. F. G. (500 h) y Extensión Universitaria (30 h) aprobado el 14-06-2019 es viable de llevar a cabo con éxito. Durante la visita en la entrevista realizada con la Dirección Financiera y Administrativa han manifestado que se cuenta con presupuesto adecuado para los distintos rubros que se necesitan para el desarrollo de la carrera; la FIUNI utiliza el 9,5% del presupuesto de la UNI y el porcentaje va creciendo anualmente, tomándose como base el presupuesto del año anterior y sobre ese monto se amplía un % mínimo. La elevada tasa de retención y deserción ameritan un análisis profundo sobre la situación planteada. Durante la visita en las entrevistas con las autoridades de la carrera manifestaron que se han adoptado medidas para disminuir esta tasa de retención, especialmente en los semestres del Ciclo Básico (apoyo a los estudiantes con problemas de adaptación, materias con bajo rendimiento, etc.), así como también el cambio de la malla curricular que están analizando realizar en la brevedad.*	*Presupuesto de ingeniería 2022.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2022 al 2026.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la malla curricular se colige la existencia de una secuencia coherente de las asignaturas y que facilitan la estructuración del conocimiento en sus diferentes facetas; la materias de cada semestre cuentan con materias correlativas de semestres anteriores, que deben ser aprobadas previamente para que puedan ser cursadas. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica el grado de satisfacción con relación a la secuencia coherente de las asignaturas. Así también la secuencia de avance de las clases de laboratorio con relación a las clases teóricas y las actividades complementarias que se desarrollan (visitas a obra, etc.).*	*Correlatividad de materias por semestre.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Misión y Visión de la FIUNI y de la Carrera de Ingeniería Civil. PEI 2019-2023.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2022 al 2026.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del PEA y de la documentación complementaria provelda durante la visita se confirmó que la distribución horaria y las secuencias de las materias favorecen al buen desarrollo de la carrera.*	*Carga Horaria de Materia por Semestres.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2022 al 2026.* *Resultado de entrevistas con la comunidad académica.*

	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Estudios de las diferentes material contemplan una distribución pertinente de las clases teóricas (54%) con relación a las clases prácticas (36%) y de laboratorio (11%). Se verificó durante la visita que se desarrollan metodologías tradicionales de enseñanza en las entrevistas con los estudiantes y docentes, así como también con los directivos encargados del PEA la escasa flexibilidad que dificulta complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil; han manifestado que están prevista la adopción de medidas en su Plan de Mejoras 2022 al 2026, incluyendo la modificación de la malla curricular vigente.*	*Gráfico de carga horaria de clases teóricas, prácticas y de laboratorio.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2022 al 2026.* *Entrevistas con la comunidad académica.*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura curricular de la Carrera contempla las cuatro áreas de conocimiento exigidas en los planes de Ingeniería por la ANEAES: Ciencias Básicas y Matemáticas (35%), Ciencias de la Ingeniería (23%), Aplicaciones de Ingeniería (31%) y Complementarias (11%), Pasantías (272 h), TFG (500 h) y Extensión (30 h). Sus contenidos son suficientes y se evidencia una adecuada distribución de la carga horaria. El programa de la materia existente en la página web de la FIUNI, está incompleta, no obstante durante la visita en la entrevista con los estudiantes y docentes se verificó que la documentación que se entrega al estudiante el primer día de clases contempla toda la información requerida (programa de estudios, distribución horaria, evaluación de la materia y bibliografía, entre otros.*	*Estructura del Programa. Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Plan de Desarrollo de la Carrera 2022 al 2026.* *Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los Programas de Estudios son de dominio público y están a disposición de los interesados en la página web de la FIUNI y en formato impreso en las oficinas de la Institución y en los pasillos de la facultad y son entregados a los estudiantes el primer día de clase. Durante la visita en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional se verificó el grado de satisfacción con la disponibilidad de los Programas de Estudios en formatos accesibles.*	*Página web de la FIUNI.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.* *Resultado de la observación in situ.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera dispone de un Plan de Estudio aprobado por las instancias pertinentes, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, con los elementos necesarios para la formación del perfil de egreso declarado. El mismo de accesible para los interesados.*

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La FIUNI en su Informe de Autoevaluación manifiesta que el Plan de Estudios de la carrera es ejecutado conforme a la carga horaria estipulada para cada año lectivo hasta completar la carrera, constatándose que prevalecen las metodologías tradicionales de enseñanza. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica el grado de satisfacción de la implementación del plan conforme a lo planificado; en las entrevistas con los docentes han manifestado de que siempre desarrollan el 100% de sus programas. Así también los estudiantes han manifestado un elevado grado de satisfacción con la calidad de sus docentes.*	*Calendario académico - horarios de clases pares e impares.* *Proyecto Académico de la carrera de Ingeniería Civil.* *Programas de Estudios de Ingeniería Civil.* *Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional.*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el programa de estudios de las materias proveída durante la visita, se observa en el ítem Estrategias del PEA que la metodología a ser utilizada por el docente siempre buscará interactuar constantemente con el alumno a fin impartir clases dinámicas. Las clases prácticas permitirán que el alumno participe individualmente y/o en grupo, resolviendo problemas propuestos y planteando preguntas sobre aquellas cuestiones que no le hayan quedado claras. Se trata fundamentalmente de que las prácticas de aula sean participativas y permitan ver el grado de seguimiento de la asignatura por parte de los estudiantes.* *Las clases de problemas tienen por objetivo el manejo en la práctica de los conceptos y leyes mostrados previamente en la teoría; aparte de ello, fomentan el aprendizaje de técnicas para su resolución, conduciendo al desarrollo de la capacidad de razonamiento. Estas actividades se encuentran reglamentadas y constituyen espacios para que el alumno pueda insertarse de manera efectiva en su desarrollo profesional. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del PEA el grado de satisfacción con la implementación sistemática de la formación práctica a través de los diferentes mecanismos (clases prácticas, resolución de problemas, trabajos prácticos y visitas técnicas, entre otros. Se verificó también los convenios existentes para la realización de visitas técnicas y pasantías que complementan la formación del ingeniero civil.*	*Planilla de Uso de Prácticas y Proyectos de laboratorio.* *Informe Anual de Extensión.* *Ejemplos de Informes de Visitas Técnicas.* *Dictamen De Pasantía-Civil.* *Programas de estudios de las materias.* *Informes de Actividades de Laboratorios.* *Informe de Visitas Técnicas.* *Planificación de Clases docentes,* *Registro de Cátedras.* *Mecanismos de Seguimiento al Proyecto Académico. Reglamentos de Pasantía.* *Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica.*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos complementarios proveídos por la carrera, durante la visita se evidencian el seguimiento realizado por los diferentes estamentos encargados del control del PEA, especialmente en lo referente a las prácticas llevadas a cabo por los estudiantes.Se verificó durante la visita en las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del PEA el grado de satisfacción con el seguimiento sistemático de las prácticas desarrolladas por los estudiantes. Se verificó también el seguimiento sistemático de los convenios existentes para la realización de visitas técnicas y pasantías que complementan la formación del ingeniero civil.*	*Informe Anual de Extensión.* *Ejemplos de Informes de Visitas Técnicas.* *Dictamen De Pasantía-Civil.* *Programas de estudios de las materias.* *Mecanismos de control sistemático de las diferentes actividades prácticas desarrolladas por los estudiantes.* *Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Parcialmente*	*Del análisis de la documentación proveída por la carrera, se colige que el espacio físico resulta adecuado para la cantidad de estudiantes que cursan regularmente la carrera. Durante la visita en las entrevistas con los estudiantes, docentes y directivos encargados del PEA se verificó que la cantidad de estudiantes en el aula durante el ciclo básico en las materias de mayor retención (materias de rendimiento crítico) ronda entre los 70 a 100 participantes (40 ingresantes + 30 a 60 estudiantes repitentes); esta cantidad es elevada y atenta la calidad del PEA.* *Con relación a la cantidad en las clases de laboratorio los estudiantes han manifestado en las entrevistas que se dividen en subgrupos adecuados y las experiencias la realizan los propios estudiantes, salvo los casos en que deben trabajar con equipos de medición calibrados, donde las prácticas son demostrativas y realizadas por el Jefe de Laboratorio; así también han manifestado que en algunos casos los equipos son insuficientes e inadecuados.*	*Horarios de clase, Semestres Impares y Semestres Pares.* *Calendario Académico..* *Resultado de encuestas.* *Lista de Alumnos por materia - Grupos de Laboratorio.* *Registro de utilización de equipos y/o materiales de laboratorios.* *Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica.* *Resultado de la observación in situ.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*Existen mecanismos para la integración de materias y/o áreas entre sí; sin embargo a pesar de la existencia de la correlatividad de las materias, durante la visita en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional, no se encontraron suficiente evidencia de que los mecanismos se implementan de manera sistemática o de que se hayan implementado en alguna ocasión.*	*Mecanismos para la Integración de Materias o Áreas Académicas. Entrevistas durante la visita, con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*

	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Está establecido el proceso y se cuenta con un procedimiento para revisión del Proyecto Educativo y actualización del currículo. Los docentes pueden actualizar sus programas cada vez que lo consideren necesario, presentando la propuesta al Director de Carrera, quien lo analiza y envía al CD de la FIUNI para su estudio y aprobación. Por otro lado, la Carrera cuenta con un procedimiento para la revisión periódica del Proyecto Educativo, cuyo encargado es el Director de Carrera, quien debe proponer al Decano una Comisión de Estudio con representantes docentes y egresados. Se está realizando un estudio para modificar la malla curricular que entró en vigencia en el 2018, donde fueron incorporados nuevas asignaturas, se unificaron y/o dividieron materias y se cambiaron de nombre. Los cambios siempre buscan reforzar y complementar determinadas áreas y eliminar la superposición de contenidos. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los directivos y docentes de la carrera el grado de satisfacción con la activa participación en los procesos de actualización curricular.*	*Modificación o actualización de programas de una materia.* *Informe de Actualización de Programas.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que los docentes utilizan los resultados de las evaluaciones para mejorar las planificaciones, esto se da muchas veces cuando el docente ve la necesidad de realizar pequeñas modificaciones a su planificación semestral, atendiendo el contexto del momento, realizar una retroalimentación, u otras modificaciones. Sin embargo durante la visita en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional no se encontró evidencia suficiente de que los docentes utilizan el resultado de los exámenes para ajustar su planificación.*	*Resultado de evaluaciones aplicadas .* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado; la formación práctica prevista para para la adecuada formación del Ingeniero Civil se implementa sistemáticamente. Debido a la alta tasa de retención durante los primeros semestres de la carrera la cantidad de alumnos en las clases teóricas y prácticas es elevada lo cual afecta la eficiencia del PEA. Si bien existen mecanismos para la integración de materias y/o áreas del conocimiento entre sí, no se encontraron evidencias suficientes de su implementación sistemática. No se encontraron evidencias de que los docentes apliquen los resultados de las evaluaciones realizadas a los estudiantes como retroalimentación para el ajuste de su planificación.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La carrera en su Informe de Autoevaluación manifiesta que todos los docentes afirman que desarrollan los contenidos programáticos con la profundidad adecuada al nivel que se establece en el plan de estudios así también que cumplen con las horas semanales requeridas en el plan de estudio. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional y con los directivos encargados del PEA se encontraron evidencias de los manifestado en el Informe de Autoevaluación de la carrera.*	*Resultado de encuesta.* *Resultado de entrevistas durante la visita, con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los PEA utilizados por los docentes, responden al perfil de egreso y promueven el logro de aprendizajes, utilizando estrategias adecuadas y que se corresponden con la materia que dictan, y las mismas se encuentran asentadas en la planificación de clases de cada asignatura. Se verificó en la visita, durante las entrevistas con los estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, y con los directivos de la carrera el grado de satisfacción con las estrategias utilizadas en el PEA.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas durante la visita, con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Existen métodos y técnicas de enseñanza establecidos y suficientes, en su mayoría propuestos y desarrollados por los profesores en cada una de sus clases. Los profesores tienen oportunidades para capacitarse en pedagogía, didáctica y tecnologías de la información para la enseñanza. Se cuenta con la plataforma informática con herramientas como: Classroom, Meet, Drive que permite el trabajo virtual interactivo. Igualmente, otros softwares de programación y modelación física y matemática están disponibles en la sala de informática para apoyar la labor docente. Los profesores utilizan software libre para diseño y simulación en el área de Aplicaciones de Ingenierías. La metodología de enseñanza que mayoritariamente se utiliza en la Carrera es la expositiva con participación del alumno; demostración de teoremas, la resolución de ejercicios y problemas en interacción con los alumnos. Esta es una metodología clásica que ha demostrado ser adecuada para carreras de Ingeniería.* *La modalidad virtual implementada a partir de la pandemia de la COVID-19, también es muy utilizada como complemento por los docentes. Durante la visita, en las entrevistas con los diferentes componentes de la comunidad académica han manifestado su con la eficacia lograda con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas*	*Metodología- Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje.* *Resultado de encuestas.* *Resutlado de entrevistas durante la visita, con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*En el PEI 2023 al 2027 de la FIUNI, en el Eje Estratégico 1. Gestión Estratégica de Gobierno. Dimensión 1.1. Desarrollo Institucional. Componente 1.1.2. Desarrollo del Talento Humano, está previsto la aplicación de mecanismos que eliminen las barreras culturales y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. Para ello se proponen la realización de charlas y talleres de capacitación y concienciación sobre inclusión de personas con discapacidad, dirigidos a toda la comunidad educativa. No se encontraron evidencias en las entrevistas realizadas durante la visita con los componentes de la comunidad académica la existencia de estrategias metodológicas que responden a enfoques pedagógicos inclusivos.*	*Metodología- Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje.* *Resultado de encuentas.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*

Enseñanza Aprendizaje	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con Mecanismos de Eficiencia Interna de los Procesos Académicos (MEIPA), según la Resolución Dec. 025/2023, 22 de feb./2023; para el mismo se tienen en cuenta los siguientes factores: Factor 1: Caracterización de los Docentes; Factor 2: Actualización Curricular; Factor 3: Análisis por materia; Factor 4: Análisis por Cohorte; y Factor 5: Promedio en años de obtención del título. Así también para el análisis de detección de las materias con rendimiento crítico, teniendo en cuenta los siguientes factores para el análisis de la eficiencia académica de una materia: Factor 1: Caracterización del alumno; Factor 2: Caracterización del docente y Factor 3: La gestión de la Facultad.* *Por otra parte, también se cuenta con el mecanismo de orientación académica, para los estudiantes, del cual se encarga el DBE, para el efecto utiliza como instrumento un formulario aprobado por el decanato, además se realiza una atención personalizada, mediante reuniones con los estudiantes, ya sea con bajo rendimiento o con rezago, se realiza un análisis de su situación académica con el fin de fijar metas con plazos flexibles, dichas metas son monitoreadas por el encargado de Bienestar Estudiantil y por el propio alumno, se deja constancia de la planificación trazada a fin de poder evaluar el avance del estudiante en su siguiente entrevista. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se verificó la satisfacción con la aplicación sistemáticas de los mecanismos mencionados.*	*Mecanismo De Eficiencia Interna De Los Procesos Académicos.* *Índice de eficiencia interna de la carrera.* *Informe Materias_Rend_Critico.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Una vez aplicado los MEIPA, tales como la detección de materias con rendimiento crítico, y el de eficiencia interna de la carrera, en los informes se puede observar que se proponen posibles líneas de acción. Así por ejemplo, se puede mencionar que se han realizado acciones para aumentar la cantidad de egresados, dichas acciones están siendo positivas, pues ya se cuenta con proyectos de TFG aprobados. Se ha verificado durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica la satisfacción con la utilización de los MEIPA para proponer mejoras en el PEA.*	*Índice de eficiencia interna de la carrera.* *Informe Materias_Rend_Critico.* *Resultado de entrevistas durante la visita, con docentes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Para la atención del alumno extra-clases, está reglamentado la figura del Alumno Monitor en aquellas asignaturas que el docente solicite, a fin de que los estudiantes que requieran de más acompañamiento puedan asistir a clases complementarias fijadas por la dirección académica, y así lograr una mejor comprensión de los temas desarrollados por el docente en clase; el alumno monitor es un estudiante de cursos superiores. Así también existen alumnos que colaboran , con el propósito de reforzar los contenidos en investigaciones, con la guía de los docentes. Como así también realizan actividades de extensión universitaria con la supervisión de un docente designado.* *Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes no se evidenció la aplicación sistemática y efectiva de las tutorías de los alumnos; asimismo se evidenció que su participación en las actividades de investigación y extensión sigue siendo incipiente.*	*Alumnos que realizan extensión.* *Lista de alumnos que realizaron investigación el 2018 al 2023 ing. Civil.* *Resultado de ntrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y directivos encargados.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional se verificó la satisfacción con las estrategias utilizadas por los docentes durante el PEA.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional.*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**SATISFACTORIO**		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La pertinencia y eficacia de los PEA desarrollados por los docentes de la carrera son adecuados, pero deberían implementar estrategias que responden a enfoques pedagógicos inclusivos. La aplicación del MEIPA contribuye al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de los PEA y debe ser implementados de forma sistemática. Si bien la inserción del estudiante en las actividades de docencia, investigación y extensión es incipiente se debería motivar la participación e incorporación del estudiante de ingeniería civil en los proyecto de investigación específicos de la carrera.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que la UAC y el Director de Carrera analizan en forma conjunta los instrumentos de evaluación que los docentes aplican y concluyen que las mismas concuerdan con los objetivos propuestos en el programa de estudio. Se verificó durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional la satisfacción con la herramienta de evaluación y que tienen relación con lo desarrollado en las clases.*	*Informe de revisión de instrumentos de evaluacion.* *Resultado de encuesta.* *Resultado de entrevistas durante la visita con estudiantes del ciclo básico y profesional.*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de los aprendizajes se rige de acuerdo con el Reglamento Académico.* *Las principales formas de evaluación son las pruebas escritas, orales, trabajos prácticos conforme a la naturaleza de la asignatura. El reglamento contempla las evaluaciones parciales con un peso del 40% para su calificación y las evaluaciones finales con un peso del 60%, estas últimas con tres periodos: el ordinario, el complementario y de regularización. Las evaluaciones parciales se refieren a aquellas que se administran durante el periodo académico, es decir en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA). En caso de que el alumno haya obtenido un rendimiento promedio inferior al cincuenta por ciento y superior o igual al 20% en las evaluaciones parciales, es decir, (20% ≤porcentaje de evaluaciones parciales< 50%) , tendrá dos oportunidades dentro del periodo académico en que haya cursado la materia, para alcanzar el rendimiento mínimo exigido del cincuenta por ciento a través de pruebas recuperatorias que tratarán sobre todos los contenidos del programa, las mismas serán administradas en la misma fecha y hora de las evaluaciones finales del ordinario y complementario.* *En los instrumentos de las evaluaciones escritas se pueden evidenciar, conceptos teóricos, ejercicios y/o resoluciones de problemas, aplicaciones de leyes, estudios de casos, entre otros. En la mayoría de los casos se busca comprobar la capacidad del estudiante en cuanto a la aplicación, organización, análisis, evaluación de los contenidos desarrollados.* *Los criterios de evaluación se establecen en todos los programas de las asignaturas y se encuentran disponibles en la página web de la FIUNI, además cada Profesor comparte con los alumnos durante la primera clase.* *Durante la visita, en las entrevistas con los Estudiantes del Ciclo Básico y Profesional se verificó la satisfacción con coherencia de los instrumentos de evaluación con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula; así también han manifestado que la prueba escrita es la más utilizada, como así también evalúan los proyectos y trabajos prácticos que realizan. En el informe proporcionado por Aseguramiento de la Calidad se menciona que las evaluaciones concuerdan con las técnicas utilizadas en las clases*	*Informe de revisión de instrumentos de evaluación* *Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y con directivos de la UAC.*

	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*La verificación y control de que las evaluaciones evidencian el grado de importancia de los aprendizajes logrados está a cargo de la UAC y del Director de Carrera. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional han manifestado que sus evaluaciones evidencian el grado de importancia según los objetivos de la materia.*	*Informe de revisión de instrumentos de evaluación* *Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional, Director de Carrera, Directora Académica y directivos de la UAC.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones pueden ser parciales (durante el desarrollo del semestre) y/o finales (al final del periodo lectivo. Ambas ya están previstas en el Calendario Académico y es elaborado por la Dirección Académica y los alumnos delegados. Durante la visita, en las entrevistas realizadas con los estudiantes del ciclo básico y profesional y el Centro de Estudiantes, han manifestado su satisfacción con el procedimiento utilizado.*	*Calendario- Académico_FIUNI_2023* *Horarios de exámenes.* *Resultado de entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y directivos del CEI.*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera en su Informe de Autoevaluación manifesta que los docentes luego de las evaluaciones realizan la retroalimentación, además, para los alumnos que lo solicitan realizan revisiones de las evaluaciones en forma individual, aclarando las dudas existentes. Durante la visita, en las entrevistas realizadas a los estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, y directivos de la UAC, manifestaron su satisfacción con la retroalimentación de los aprendizajes después de las pruebas evaluativas.*	*Informe de retroalimentación* *Resultado de encuestas. Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, y directivos de la UAC.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes entregan un ejemplar de sus instrumentos de evaluación a la UAC, para su análisis (formato, redacción de los ítems y distribución de los puntajes asignados a cada ítem). Luego en forma conjunta con el Director de Carrera se realiza un análisis en cuanto a si los contenidos propuestos en las evaluaciones corresponden a lo planificado y a los objetivos propuestos, para este proceso se toman al azar diferentes materias en periodos distintos. Este proceso realiza sistemáticamente. Durante la visita, en las entrevistas con las estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, y con directivos de la UIAC, Director de Carrera y Directora Académica se verificó el grado de satisfacción con la sistematización del procedimiento evaluativo.*	*Informe de revisión de instrumentos de evaluación.* *Resultado de entrevistas con estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, Director de Carrera, Directora Académica y directivos de la UAC.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las herramientas evaluativas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias y son coherentes con la importancia de los aprendizajes esperado. Las mismas están calendarizados y los estudiantes reciben la retroalimentación respectiva luego de las pruebas. Las herramientas son revisadas en forma sistemática por las instancias correspondientes conforme al reglamento,*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos respecto a la investigación están claramente redactados en el Reglamento del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) y expresados en función a objetivos generales y específicos. En cumplimiento de estos objetivos buscará la promoción de la investigación, en la búsqueda sistemática de datos objetivos, para generar nuevos conocimientos o reinterpretar y adaptar los ya existentes, en la búsqueda no solamente del avance de la ciencia y la tecnología, sino también hacia un mejor planteamiento y solución de los problemas locales, regionales y nacionales, en procura del desarrollo y fortalecimiento tecnológico y científico del país; desarrollará los proyectos de investigación con la participación del personal académico, personal técnico y estudiantes, y en los casos que así lo requieran, utilizará los convenios de intercambio con otras instituciones para el empleo de personal especializado externo. Finalmente, conforme a los postulados esenciales de todo quehacer científico, respetará la libertad de Investigación, entendiendo como tal la capacidad del investigador para crear, innovar, adaptar conceptos, marcos teóricos o modelos explicativos, así como para escoger los medios más idóneos para llevar a cabo su trabajo. En los objetivos y en el Perfil de Egreso contenidos en su Proyecto Académico declara las competencias específicas que deben tener los profesionales ingenieros civiles egresados de esa casa de estudios. Durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se verificó la satisfacción en este sentido.*	*Reglamento de Investigación.* *Resolución CD B° 035/2021, Acta CD 13/06.07.21.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La carrera por Resolución CD N° 038/2012 , Acta N° 010/22. 05.12, aprueba en su Art. 1°: las Áreas de de Investigación de Ingeniería Ambiental y Saneamiento, y Recursos Hídricos; y en su Art. 2° los siguientes Proyectos de Investigación: "Protección de márgenes y canalización de recursos hídricos" e "Investigación de Calidad de Agua de Encarnación y otras ciudades". Así también por Resolución CD N° 069/2012 , Acta N° 018/04.09.12, aprueba las siguientes Líneas de Investigación para el área de Ingeniería Civil: Materiales de Construcciones Civiles, Geotecnia, Estructuras y Gestión de la Construcción. Finalmente por Resolución CD N° 087/2015, Acta N° 025/01. 12.15 aprueba la creación del Área de Investigación de Hidrología. Durante la visita, en las entrevista con los componentes de la comunidad académica involucrados se verificó el gran esfuerzo dedicado a promover las líneas de investigación vigentes en la carrera de Ingeniería Civil, que son: 1) Materiales de Construcciones Civiles: buscan el conocimiento de la constitución, propiedades y aplicaciones de los materiales utilizados en la región, enfocándose en el estudio de materiales cerámicos, su materia prima, sus propiedades físicas, y los costos de producción.)manifiestan el gran esfuerzo que realizan para avanzar en esta área; 2) Estructuras: estudian las propiedades y comportamiento de estructuras de edificios, para estimar la calidad, durabilidad y su correcta utilización en la construcción; se analizan las cualidades mediante ensayos y análisis numérico de las estructuras; 3) Geotecnia: estudian las propiedades mecánicas, hidráulicas e ingenieriles de los materiales provenientes de la superficie terrestre, debido a su importancia en la construcción de cimentaciones de edificios, puentes, carreteras, etc.; 4) Gestión de la Construcción: contemplan el manejo de los grupos profesionales (ingenieros, capataces, proveedores, obreros, etc.) que participan en una obra y examina los recursos (dinero, maquinaria, material y trabajadores) necesarios para completarla. También analizan la estimación de presupuestos, control de costos, análisis del progreso de la construcción, cuestiones ambientales y de seguridad, entre otros; debido a la creciente complejidad técnica y operativa en las construcciones civiles; 5) Recursos Hídricos: se incluyen los trabajos y actividades relacionados a los recursos hídricos, así como también temas que traten la protección de márgenes, la canalización de cursos de agua, y la elaboración de balances hídricos y estudio de cuencas; y 6) Ingeniería Ambiental y Saneamiento: se incluyen los temas relacionados al impacto que el hombre ejerce sobre el ambiente, sea este negativo o positivo: inicialmente se estudian procesos físicos y químicos relacionados al tratamiento del agua.*	*Resoluciones de lineas de investigación de CIVIL.* *Líneas de investigación de la carrera.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica. involucrados en la investigación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*17 proyectos de investigación fueron desarrollados durante los dos últimos años en las áreas de Materiales de Construcciones Civiles (6), Estructuras (8) y Geotecnia (3). Así también se ha desarrollado el Proyecto "Dispositivos de bloqueo vertical de perillas de aparatos a base de combustible gas" en el área de Innovación, para Concesión de Patente. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica involucrados con la investigación han manifestado su satisfacción con la construcción del nuevo Laboratorio, llevado a cabo con el apoyo de la Gobernación, pues facilitará la realización y desarrollo de nuevos proyectos de investigación.*	*Líneas de investigación de la carrera.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica involucrados en la investigación.*

d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que las líneas de Investigación de Ing. Civil están relacionadas con las necesidades del entorno y mencionan que las Líneas de: 1) Estructuras: cubre necesidades relacionadas a las construcciones civiles de la región, intentando cuantificar la resistencia de las estructuras de hormigón y optimizar las estructuras básicas de los edificios; 2) Materiales de Construcciones Civiles: cubre las necesidades relacionadas a los materiales, proveyendo de estudios relacionados a nuevos componentes internos y aditivos en los materiales, con la cuantificación de la optimización de los nuevos productos obtenidos con los análisis de esfuerzos y otras propiedades; 3) Gestión de la Construcción: cubre las necesidades relacionadas a la formación de operarios y obreros, utilización adecuada de recursos materiales, organización y control de los procesos en construcciones de gran envergadura, y el manejo adecuado de los desechos de la construcción; Geotecnia: los trabajos relacionados con suelos permiten optimizar o encontrar nuevas maneras de tratamiento, en algunos casos utilizando desechos de industrias de la región como materiales útiles; 5) Ingeniería Ambiental y Saneamiento: se tiene un trabajo publicado relacionado al efecto del cambio climático en las viviendas sociales en Paraguay. Durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica del área se verificó la ardua tarea que están realizando para llevar adelante los diferentes proyectos en proceso de ejecución.*	*Relación entre Investigación y Necesidades Del Entorno. Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica involucrados en la investigación.*

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera menciona en la documentación proveída que las principales fuentes de financiación de los proyectos de Investigación de docentes y alumnos provienen del Estado (FF 10 y FF 30) y CONACYT. Durante la visita en las entrevistas con los directivos involucrados han manifestado que cuentan con los recursos requeridos.*	*Fuentes de Financiamiento de Investigaciones.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica involucrados en la investigación, y los directivos del área Financiera y Administrativa.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que todos los proyectos de investigación se desarrollan con la participación de Docentes y Estudiantes de la Carrera. Del análisis de la documentación proveída se observa que los proyectos de investigación desarrollados por la carrera en los últimos tres (3) años han participado cuatro (4) docentes y doce (12) estudiantes. Durante la visita en las entrevistas con estudiantes y docentes se verificó la escasa participación de los mismos en los proyectos de investigación.*	*Participación de Docentes y Alumnos en investigaciones.* *Resultado de entrevistas con los estudiantes y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos y líneas de investigación en la carrera están definidos y enunciados en el Proyecto Académico y cuentan con los recursos para su realización, sin embargo aún son incipientes y con escasa participación de docentes y estudiantes de la carrera.*			

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En los considerandos de la Resolución CD N° 037/2021, Acta CD N° 14/20.07.2021, que aprueba las las Políticas y Líneas de Extensión de la FIUNI, manifiesta que dada la importancia de la Extensión Universitaria como medio de articulación e integración de la Universidad y la Sociedad, se debe promover el compromiso social, la inclusión y el desarrollo sostenible a través de programas y proyectos que atiendan las necesidades del entorno, dando solución a los problemas de la población de Itapúa, del país y la región y contribuyendo al desarrollo académico, científico, tecnológico, social, cultural y recreativo del país. Las Políticas de extensión adoptadas por la FIUNI son: 1) Fortalecer una Facultad socialmente comprometida y en permanente consulta con la comunidad que permitan la formación integral del estudiante a través de una visión más cercana a la realidad y su entorno social; 2) Propiciar la formación de líneas de extensión relacionadas con las carreras de la FIUNI, de acuerdo a las áreas relevantes de las mismas, la disponibilidad de docentes y la disponibilidad de recursos; 3) Favorecer la institucionalización y valoración de la Extensión Universitaria, promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación; y 4) Proponer convenios con otras Facultades y/o Universidades, así como también con Instituciones Públicas o Privadas para el fortalecimiento de las líneas d extensión. Las Líneas de Extensión planteadas son: 1) Académicas: proponer programas de formación, capacitación y actualización, charlas educativas de interés social y estudiantil, campañas de concienciación de temas de interés general, transmisión de artículos académicos publicados en revistas y periódicos, entre otros; 2) Asesoría y Prestación de servicios: realizar proyectos de servicios y asesoramientos propios de las carreras, realizadas por estudiantes con la orientación de un docente de la FIUNI, dirigido a la comunidad educativa, a las instituciones públicas y privadas; 3) TIC's: implementar el uso de las TIC's a fin de complementar y actualizar las actividades, y que las mismas se sigan desarrollando con normalidad; y 4) Cultural y Deportiva: desarrollar conjuntamente con la participación de miembros de la FIUNI, actividades culturales con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la cultura nacional identificada con nuestras tradiciones, historia y costumbres, así también las deportivas, incentivando la práctica de actividades que ayuden a la organización, disciplina y mejoramiento de la salud física y emocional de los jóvenes. Durante la visita en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción y el sentido de pertenencia con la IES.*	*Políticas de investigación, de extensión y líneas de extensión. Resolución CD B° 037/2021, Acta CD 14/20.07.21. Resultado de entrevistas con los miembros de la comunidad académica.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación proveída por la carrera se constata la ejecución de sesenta (60) proyectos de extensión en el periodo 2018-2022, que apuntan al logro de los objetivos de la carrera. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica vinculadas con la extensión se verificó el grado de satisfacción con los logros y el alto sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Proyectos de extensión y objetivos de la carrera.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación proveída por la carrera se constata la ejecución de treinta y cuatro (34) proyectos de extensión en el periodo 2018-2022, que responden a las necesidades del entorno. Las actividades de extensión le permiten a la Carrera mantener adecuadas relaciones con el sector externo público y privado, especialmente a través de las acciones realizadas por directivos estudiantes y profesores. La Carrera participa en programas de responsabilidad social propiciando en los alumnos el conocimiento de la realidad y su entorno; igualmente existe cooperación con Instituciones educativas locales y regionales que benefician los objetivos académicos de la Carrera. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica vinculadas con la extensión se verificó el grado de satisfacción con los logros y el alto sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Extensión y Necesidades del Entorno.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*La carrera menciona en su Informe de Autoevaluación que los recursos para la ejecución de los diferentes proyectos de extensión son proveídos por la FIUNI, empresas privadas, y en caso de ser cursos se cobran aranceles. En la documentación proveída por la carrera se constata que los recursos para los cuarenta y un (41) proyectos de extensión ejecutados durante el periodo 2018-2023, fueron proveídos por los estudiantes y la firma Techo Py. Durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica involucrada en las actividades de extensión se verificó el grado de satisfacción con los logros y el alto sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Extensión, beneficiarios y recursos.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*



	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la documentación proveída por la carrera se verifica que en las cuarenta y nueve (49) actividades de extensión ejecutadas durante el periodo 2018-2022 participaron activamente docentes y alumnos de la IES. Además es importante mencionar que entre los requisitos para la obtención del Título de Ingeniero Civil los estudiantes deben realizar 30 horas reloj de extensión. En las entrevistas realizadas durante la visita a los estudiantes y docentes se verificó el grado de satisfacción con los logros y el alto sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Proyectos de Extensión, Docentes y Alumnos.* *Resultado de entrevistas con los docentes y estudiantes del ciclo profesional .*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que las actividades de extensión no solo retroalimentan contenidos de una materia, más bien engloba saberes de varias disciplinas desarrolladas en el transcurso de la carrera. Sin embargo, durante la visita en la entrevista con los estudiantes del ciclo profesional no se encontraron evidencias sobre la aplicación efectiva y sistemática del proceso de retroalimentación al PEA.*	*Informe Anual de Extensión.* *Resultado de entrevistas con los docentes y estudiantes del ciclo profesional.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que los proyectos de extensión son programados por la Dirección de Investigación, Extensión y Posgrado. Cada extensión planeada cuenta con un objetivo, el programa, la línea de investigación, actividades, medios de verificación, responsable, mes a ser desarrollado y el seguimiento. Sin embargo, durante la visita en las entrevistas realizados con los docentes y estudiantes del ciclo profesional, y los directivos encargados, no se encontraron evidencia suficiente del grado de cumplimiento de este indicador.*	*Res Dec 35 Plan de Capacitación FIUNI 2023.* *Resultado de entrevistas con los docentes y estudiantes del ciclo profesional, y directivos encargados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos y líneas de extensión en la carrera están definidos y enunciados en el Proyecto Académico y cuentan con recursos para su ejecución. Los proyectos de extensión apunta al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno. Durante los últimos cinco (5) años se ejecutaron numerosos proyectos de extensión con activa participación de docentes y estudiantes de la carrera. Durante la visita no se relevaron evidencias suficientes sobre la retroalimentación de los proyectos de extensión al PEA, así como también si se realizan de acuerdo con lo programado.*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. El perfil de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*1. Baja participación de los estudiantes en las actividades de inducción.*
2. El perfil es coherente con la Misión.	*2. Preparación deficiente de los ingresantes que ya traen de su formación secundaria*
3. La información referente al perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*3. Elevada tasa de retención de los estudiantes en los primeros semestres (Física I y Análisis Matemática I), debido a las deficiencias en su preparación en el Ciclo Secundario.*
4. Los objetivos de la carrera están definidos en forma clara y precisa.	*4. Elevado número de estudiantes por aula en las materias de alta retención (CPA: 40 estudiantes; Repitentes: 30 a 60 estudiantes) que afectan la calidad del PEA.*
5. Los objetivos son coherentes con el Perfil de Egreso.	*5. Escasa flexibilidad del Plan de Estudios que dificulta complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil.*
6. El PEA es coherente con los objetivos planteados para el logro del perfil de egreso.	*6. El número de estudiantes en las clases teóricas y prácticas en los primeros semestres de la carrera y en la materias de elevada tasa de retención es importante (60 a 100 estudiantes), lo cual afecta la calidad del PEA.*
7. La información referente a los objetivos son accesibles a todos los interesados.	*7. Se deben implementar sistemáticamente los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí que ya existen.*
8. Existen Mecanismos de Admisión establecidos e implementados.	*8. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se deben utilizar sistemáticamente para el mejoramiento de la planificación docente.*
9. La información referente a los Mecanismos de Admisión son accesibles a todos los interesados.	*9. Implementar estrategias que responden a enfoques pedagógicos inclusivos.*
10. El número de estudiantes ingresantes está establecido y se cumple.	*10. La inserción del estudiante en las actividades de docencia, investigación y extensión es incipiente.*
11. La estructura curricular de la Carrera contempla las cuatro áreas de conocimiento exigidas en los planes de Ingeniería por la ANEAES	*11. Los proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo son incipientes.*
18. La pertinencia y eficacia de los PEA desarrollados por los docentes son adecuados.	*12. Escasa participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de investigación.*
19. La aplicación del MEIPA contribuye a mejorar la eficacia y eficiencia del PEA.	*13. Deficiente documentación de respaldo sobre la aplicación de la retroalimentación de los poyectos de extensión en el PEA.*
20. La FIUNI cuenta con mecanismos de análisis sistemático del PEA para detectar problemas en el desempeño grupal o individual de los alumnos y hacer las correcciones pertinentes en tiempo y forma.	*14. Deficiente documentación de respaldo para la aplicación plena de los proyectos de extensión de acuerdo con lo programado en la carrera.*

21. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	
22. Las técnicas evaluativas evidencian la importancia de los aprendizajes esperado.	
23. Las evaluaciones están previstas en el calendario académico.	
24. Los estudiantes reciben la retroalimentación correspondientes después de las pruebas.	
25. Las herramientas son revisadas sistemáticamente por los directivos correspondientes conforme a la reglamentación vigente.	
26. Las líneas de investigación de la carrera están definidas y aprobadas por las autoridades de la IES.	
27. Cuentan con los recursos financieros para su realización.	
28. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	
23. Las evaluaciones están previstas en el calendario académico.	
24. Los estudiantes reciben la retroalimentación correspondientes después de las pruebas.	
25. Las herramientas son revisadas sistemáticamente por los directivos correspondientes conforme a la reglamentación vigente.	
26. Las líneas de investigación de la carrera están definidas y aprobadas por las autoridades de la IES.	
27. Cuentan con los recursos financieros para su realización.	
28. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	
29. Las líneas de extensión de la carrera están definidas y aprobadas por las autoridades de la IES.	
30. Cuentan con los recursos financieros para su realización.	
31. Los proyectos de extensión desarrollados responden a las líneas de extensión definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	
32. Durante los últimos años se ejecutaron numerosos proyectos de extensión con activa participación de docentes y estudiantes, pero sin formar parte del PEA.	
33. La Carrera participa en programas de responsabilidad social propiciando en los alumnos el conocimiento de la realidad y su entorno.	
34. La carrera participa con Instituciones educativas locales y regionales que benefician los objetivos académicos de la Carrera.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Propiciar la activa participación de los estudiantes en las actividades de inducción, involucrando al DBE, CEI y a los estudiantes del 2° y 3er semestres de la carrera.
R2. Readecuar el CPA para mejorar la preparación deficiente de los ingresantes incorporando estrategias de apoyo adicionales que reciben los estudiantes en los primeros semestres de la carrera, iniciando ya en esta etapa preuniversitaria.
R3. Utilizar los resultados en términos de retención y deserción para la evaluación de la eficiencia interna de la carrera.
R4. Adecuar el número de estudiantes por aula en las materias de alta retención (CPA: 40 estudiantes; Repitentes: 30 a 60 estudiantes) teniendo en cuenta que ello afecta la calidad del PEA.
R5. Adoptar medidas tendientes a mejorar la flexibilidad que dificulta complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil, para ello, se hace necesario proponer a los estudiantes caminos y formas distintas de aprendizaje que respondan a sus habilidades e intereses, especialmente en el ciclo profesional y complementario (creación de materias optativas y electivas)
R6. Adecuar el número de estudiantes por aula en las materias de alta retención (CPA: 40 estudiantes; Repitentes: 30 a 60 estudiantes) teniendo en cuenta que ello afecta la calidad del PEA.
R7. Implementar sistemáticamente los mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí que ya existen, especialmente entre el ciclo básico y el profesional de tal manera que la formación en ciencias básicas se integre con la formación profesional desde los primeros semestres.
R8. Utilizar de manera sistemática los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para el mejoramiento de la planificación docente de tal manera a proponer al estudiante caminos y formas distintas de aprendizaje que respondan a sus habilidades e intereses.
R9. Aplicar mecanismos y estrategias que responden a enfoques pedagógicos inclusivos buscando eliminar las barreras culturales y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de las personas con capacidades distintas.
R10. Propiciar la participación efectiva del estudiante en las actividades de docencia, investigación y extensión, arbitrando los mecanismos, estrategias y recursos financieros para ello.
R11. Propiciar el aumento de proyectos de investigación que responden a las necesidades del medio externo son arbitrando los mecanismos y recursos financieros para ello.
R12. Incrementar gradualmente la participación de los docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, arbitrando los mecanismos, estrategias y recursos financieros para ello.
R13. Propiciar de manera efectiva y sistemática la aplicación de los mecanismos y estrategias para la realización de la retroalimentación de los proyectos de extensión a los PEA.
R14. Propiciar de manera efectiva y sistemática la aplicación de mecanismos y estrategias para la ejecución de los proyectos de extensión de acuerdo con lo programado.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección de los directivos (Decano, Vicedecano y Consejo Directivo de la FAcultad) se encuentran estipulados en el Estatuto la UNI, que define sus funciones y atribuciones. Como Universidad Pública, el personal Superior de la Carrera es designado conforme a la Ley de la Función pública. La Institución cuenta con un mecanismo de evaluación y promoción de Personas que se aplica en forma sistemática. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos se verificó el grado de satisfacción con los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño.*	*Estatuto de la UNI. Ley de la Función Pública, Decreto N° 3857. Mecanismo de evaluación de personas.* *Resultado de entrevistas con directivos.*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto de la UNI y el Mecanismo de Evaluación están en la pagina web de la FIUNI. Los procedimientos conocidos por los diferentes estamentos que participan de estos procesos. Según se constato en las entrevistas, los resultados de la evaluación se encuentran difundidos.*	*Página web de la FIUNI.* *Resultado de entrevistas con directivos.*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros del CD de la FIUNI, son electos por sus respectivos estamentos. El CD, elige al Decano y Vicedecano. Los procedimientos de selección se aplican periódicamente. En cuanto al personal superior de la carrera, son designados por concurso de conformidad a lo establecido en la Ley de la Función Pública (Decreto N° 3857). Los procedimientos de evaluación se aplican conforme a la normativa vigente (Mecanismo de Evaluación de Personas, aprobado por Resolución Dec. N° 025/2023 del 22.02.2023). Durante la visita, en las entrevistas con los directivos se verificó el grado de satisfacción por la transparencia con que se realizan los procedimientos de selección, evaluación y promoción.*	*Estatuto de la UNI.* *Ley de la Función Pública, Decreto N.° 3857* *Mecanismo de evaluación de personas.* *Resultado de entrevistas con los directivos.*

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El Estatuto establece claramente los requerimientos que deben cumplir las autoridades.La Facultad cuenta con un Manual de Funciones, modificado por Resolución CD 011/2021 de fecha 17.02.2021, que establece el perfil y los requerimientos del personal superior de la carrera. Del análisis de la documentación proveída por la carrera y de las entrevistas con los directivos, durante la visita se verificó que la carrera de Ingeniería Civil cuenta con Directivos acordes con el perfil requerido para el cargo.*	*Manual de Funciones.* *Cuadro con directivo y perfil requerido.* *Resultado de entrevistas con directivos.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación del desempeño de los Directivos se aplica en forma sistemática desde el 2018, y los resultados de las encuestas indican satisfacción respecto a su desempeño. Resultados de desempeño y encuestas muy positivos. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica se verificó la existencia de un elevado sentido de pertenencia hacia la carrera.*	*Cargos en la Estructura Organizacional.* *Resumen de la evaluación del personal directivo.* *Resultado de entrevistas con los directivos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Estatuto de la UNI establece los procedimientos de selección de los directivos de la Facultad, que se aplican periódicamente. Como Institución pública, la designación del personal superior de la carrera está sujeta a Ley de la Función Pública. El Mecanismo de evaluación a personas se aplica anualmente y en las encuestas se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad educativa. Se ha verificado la existencia de un elevado sentido de pertenencia hacia la IES.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación de los Directivos y del personal superior es adecuada a las necesidades de la carrera. Las encuestas realizadas a docentes (42; 100%), estudiantes (205; 60% de 340) y funcionarios (15; 100%) evidencian la satisfacción por parte de la comunidad. Durante la visita, en las entrevistas con la comunidad académica se verificó la satisfacción con la dedicación de los directivos.*	*Resultado de encuestas.* *Cuadro con directivo y horario.* *Resultado de entrevistas con directivos.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas realizadas a docentes (42; 100%), estudiantes (205; 60% de 340) y funcionarios (15; 100%) evidencian la satisfacción por parte de la comunidad académica. Durante la visita, en las entrevistas con los diversos actores consideran que las estrategias de comunicación son adecuadas y efectivas para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Resultado de encuestas* *Resultado de entrevistas con directivos.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y en las encuestas realizadas a docentes (42; 100%), estudiantes (205; 60% de 340) y funcionarios (15; 100%) se evidencian, en su mayoría, la satisfacción porque la conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de etica.*	*Resultado de encuestas* *entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas y en las encuestas realizadas a docentes (42; 100%) y funcionarios (15; 100%) se evidencia la satisfacción porque en general las decisiones se basan en criterios académicos.*	*Resultado de encuestas* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas durante la visita con los docentes, estudiantes y funcionarios se evidenció el compromiso por parte de los Directivos de la carrera para el logro de los objetivos, así como su participación activa en las actividades de la carrera. Las encuestas realizadas a docentes (42; 100%), estudiantes (205; 60% de 340) y funcionarios (15; 100%) evidencian, en su mayoría, la satisfacción de los encuestados.*	*Resultado de encuestas* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Tanto en las entrevistas realizadas durante la visita con docentes, estudiantes y funcionarios, como en las encuestas realizadas a docentes (42; 100%), estudiantes (205; 60% de 340) y funcionarios (15; 100%) evidencian, la satisfacción de la comunidad con la gestión de los Directivos. Asimismo, el informe del desempeño denota la satisfacción de la comunidad.*	*Se evidencia el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.* *Resultado de encuestas.* *Informe del Desempeño directivo.* *Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios.*



	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La UNI y la FIUNI cuenta con reglamentos y mecanismos para garantizar la inclusividad de la Universidad. Durante la visita en las entrevistas con los directivos no se encontraron evidencias suficientes de la implementación de los Reglamentos y Mecanismos existentes en la UNI y FIUNI.*	*Compendio de reglamentos para inclusividad y Mecanismo de FIUNI. Resultado de entrevistas con directivos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los Directivos y el personal superior de la carrera demuestra un alto sentido de pertenencia y compromiso con el logro de los objetivos de la carrera carrera. Su dedicación horaria es adecuada a las necesidades de la carrera. Los directivos poseen la capacidad para el logro de los objetivos de la carrera, poseen una conducta que se ajusta a los principios del código de ética, cumplen un horario establecido y además si es necesario concurren a la Facultad fuera de su horario. No se encontraron evidencias suficientes de la implementación de los Reglamentos y Mecanismos de una Política de Educación Inclusiva.*			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes son seleccionados por concurso. Los procedimientos se encuentran claramente estipulados en el Reglamento para llamado a concurso de titulos, meritos y aptitudes, vigente desde el 2018. Los procedimientos de evaluacion del personal docente están estipulados en el Mecanismo de evaluacion de personas, que fue formalizado en el 2023 (Resolución Dec N° 025/2023, de fecha 22.02.2023). Durante las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional se verificó el grado de conocimiento de los procedimientos de selección y evaluación vigentes y su grado de satisfacción.*	*Reglamento para llamado a concurso de titulos, meritos y aptitudes. Mecanismo de evaluación de personas. Resultado de entrevistas con docentes.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento para llamado a concurso de titulos, meritos y aptitudes se encuentra en la página web de la FIUNI y los interesados pueden acceder al documento impreso en Secretaría. El mecanismo de evaluación del personal docente, se encuentra en la web de la FIUNI. En las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional se constató que lo conoce y que se aplica en forma sistemática al finalizar el semestre.*	*Procedimiento para llamado a concurso docente. Página web de la FIUNI. Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento estipula claramente los procedimientos, requisitos, puntajes y son aplicados por una comisión compuesta por tres docentes, a fin de velar por la transparencia. Los procedimientos de evaluación de los docentes se basa en la opinión de estudiantes, directores y la autoevaluación. En las encuestas realizadas a 42 docentes (100%) y en las entrevistas manifestaron que ambos procedimientos se aplican con transparencia.*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.* *Resultado de encuesta con docentes del ciclo básico y profesional.*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de evaluación de personas da el mismo peso a la opinión del alumno, del director academico y de carrera, y la autoevaluación. Durante la visita en las entrevistas con la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción con el peso que se le da a la opinión de los estudiantes.*	*Mecanismo de evaluación de personas.* *Ejemplo de informe individual a docente.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Se ofrecen charlas y cursos de capacitación, pero los destinados a mejorar las técnicas de enseñanza son escasos. La UNI, ofrecerá cursos de posgrado destinados a la capacitación de los docentes, con descuentos a los docentes. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional se verificó que pocos docentes participan de los cursos de capacitación ofrecidos por la UNI.*	*Charlas y Cursos realizados en la FIUNI 2018-2023. http://www.postgrado.uni.edu.py/index.php/institucional/cursos/.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*El mecanismo de evaluación de personas establece que, en los casos de desempeño bajo e insuficiente, se deberá encontrar un plan de acción para el mejoramiento con el acompañamiento de la Directora Académica o Director de Carrera, pero no se relevó evidencias suficientes de la existencia de estos planes. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional manifestaron que utilizan los resultados de su evaluación para mejorar la actividad docente.*	*Mecanismo de evaluación de personas* *Resultado de Encuestas.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de carrera Docente está estipulado en el Estatuto de la FIUNI. La carrera cuenta con profesores escalafonados: Titulares (8/79; 10%), Adjuntos (6/79; 8%) y Asistentes (14/79; 18%), que sigue siendo baja. En los documentos se relevó un elevado número de docentes Encargados de Cátedra (51/79; 66%), según Resolución CD N° 069/2023, esperando la confirmación del CSU. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional se verificó que el plan de carrera docente se aplica según la necesidad.*	*Plantel docente de Civil. https://www.fiuni.edu.py/docentes-fiuni/.* *Lista de Docentes Escalafonados.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional,.*

	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*Si bien la UNI cuenta con programas de movilidad docente, la participación de docentes de la carrera de ingeniería civil es escasa y la participación en estos programas no se puntua en los concursos. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional, no se verificó la participación en los programas de movilidad nacional e internacional.*	*Prog. de Movilidad.* *Listado de docentes que realizaron movilidad ERASMUS 2018-2023.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación y promoción de los docentes se encuentran estipulados en el Estatuto, en el Reglamento para el llamado a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes y en el mecanismo de evaluación de personas. Estos procedimientos son de conocimiento público y se aplican en forma sistemática. El Plan de carrera docente está contemplado en el Estatuto, y recientemente se realizó un concurso para que los docentes encargados de cátedra accedan al escalafon. Los mecanismos de evaluación docente contemplan la opinion de alumnos, y los docentes manifiestan que utilizan sus resultados para mejorar su práctica docente, pero no se releva la existencia de planes de capacitación específicos propuestos en base a los resultados de la evaluación. La UNI cuenta con programas de movilidad docente, pero la participación de docentes de la carrera es escasa y no se considera puntuable en el reglamento para llamado a concurso de titulos, méritos y aptitudes. La tabla de puntuación establecida en el reglamento para el llamado a concurso privilegia a docentes y directivos de la institución.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuentan con formación académica coherente con la asignatura a su cargo. Del análisis de la documentación proveída por la carrera, surgieron unos casos que no eran coherentes, pero las dudas fueron disipadas en la entrevistas realizadas durante la visita, verificándose que se desempeñaban como responsables de las clases de laboratorio y contaban con la experiencia necesaria.*	*Plantel docente de Civil.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento para llamado a concurso de titulos, méritos y aptitudes, establece como requisito para acceder a la docencia, contar con un Certificado de asistencia a un Curso de Capacitación/Especialización en Didáctica o Docencia Universitaria. En las entrevistas realizadas durante la visita, con los docentes del ciclo básico y profesional, se verificó que la mayoría de los mismos cuentan con formación pedagógica para ello.*	*Plantel docente de Civil.* *Reglamento para llamado a concurso de titulos, meritos y aptitudes.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Algunos docentes realizan publicaciones ya sea en congresos, en revistas científicas, patentes, transferencias tecnológicas; la producción intelectual derivada de proyectos de investigación es escasa e incipiente. En las entrevistas realizadas durante la visita con los docentes y directivos de la carrera se verificó que la producción intelectual no es el resultado de un proceso sistemático sino que es realizado en forma esporádica y fruto del esfuerzo y entusiasmo de los docentes.*	*Producciones intelectuales de docentes.* *INFORME DE OTRIP.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*

	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes, casi el 50%, cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad, que no siempre se corresponde con la asignatura que imparten. Durante la visita, en las entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional se verificó que no siempre existe correspondencia entre la materia que imparten y su formación profesional.*	*Plantel docente de Civil. Grado Académico de Docentes.* *Resultado de entrevistas con los docentes.*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*El general los docentes son de dedicación horaria y desarrollan fundamentalmente actividades de docencia y en algunos casos participan de actividades de extensión e investigación. Durante la visita en las entrevistas con los docentes, se relevó que, en varios casos la formación de posgrado no se relaciona con la asignatura que imparten o corresponde al área de educación.*	*Plantel docente de Civil.* *Grado Académico de Docentes.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básica y profesional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes cuentan con título de grado y certificación en didáctica, que son requisitos para acceder a la docencia. En general la formación de los docentes es coherente con la asignatura que imparten.Un alto porcentaje de docentes posee formación de posgrado; sin embargo ésta no siempre se corresponde con la asignatura que imparte. Si bien algunos docentes cuentan con producción intelectual, la que deriva de proyectos de investigación en ingeniería civil es escasa.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*La UNI cuenta con cursos de capacitación docente y ofrece descuentos a docentes de la carrera. La FIUNI ofrece talleres y cursos de capacitación que se desarrollan anualmente en algunas áreas, así como una especializacion en Gestion de Proyectos de Ingeniería, pero no se releva la existencia de planes específicos de capacitación y perfeccionamiento docente. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional se verificó la escasa participación en los cursos de capacitación.*	*Cursos y Capacitaciones en la FIUNI. https://postgrado.uni.edu.py/institucional/cursos.* *Resolución de Aprobación EGPI CONES.* *Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se han desarrollado charlas y talleres relacionados a inclusión, bioseguridad, y uso de TIC para la enseñanza. Durante la visita, en las entrevistas con miembros de la comunidad académica se verificó las capacitaciones realizadas y el grado de satisfacción con los mismos.*	*Informe sobre Charlas de Capacitación. Cursos y Capacitaciones en la FIUNI Cursos de seguridad. Resultado de entrevistas con componentes de la comunidad académica.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La UNI manifiesta en su Informe de Autoevaluación que los cursos ofrecidos por la UNI se implementan en forma sistemática. La FIUNI desarrolla anualmente talleres y cursos de capacitación docente, pero no se relevó evidencia suficiente que correspondan a un plan de capacitación continua. En el 2023, se desarrolló una jornada de capacitación sobre Metodología de Enseñanza-Aprendizaje (Resolución Dec N° 129/2023 de fecha 04.09.2023), centrada en el estudiante, y se inició un curso de especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería (Resolución CONES N° 202/2023, de fecha 27.04.2023). Durante la visita, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica se verificó la escasa participación de los mismos en los cursos de capacitación.*	*Cursos y Capacitaciones en la FIUNI. https://postgrado.uni.edu.py/institucional/cursos/. Resolución de Aprobación EGPI. Resultado de entrevistas con docentes del ciclo básico y profesional.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes y funcionarios de la Facultad, según se verificó en las documentaciones proveídas por la carrera y en la entrevistas realizadas con los docentes del ciclo básico y profesional, cuentan con un descuentos del 20% en los aranceles de los programas de posgrado de la UNI.*	*Aranceles 2023. Resultado de entrevista con los docentes del ciclo básico y profesional.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los talleres y cursos de capacitación responden a necesidades de los docentes; como los orientados a capacitarlos en el uso de tecnologías para la enseñanza virtual, sobre estrategias de evaluación y metodología de enseñanza-aprendizaje. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes no se relevó evidencias suficientes de la existencia de planes específicos de capacitación en relación a la evaluación.*	*Proyectos de Capacitación según necesidades. Res. Capacitación de Metodología de Enseñanza-Aprendizaje centrada en el alumno de Educación Superior. Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas mantenidas durante la visita y el análisis de las encuestas realizadas por la carrera, se relevó la satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua ofrecidos por la FIUNI.*	*Resultado de Encuestas.* *Resultado de entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La UNI desarrolla cursos de capacitación docente que se implementan sistematicamente, y ofrece descuentos a los docentes. La FIUNI anualmente ofrece charlas y cursos de capacitación al que asisten docentes y profesionales de la región. Si bien se ofrecen cursos de capacitación docente que responden a necesidades puntuales como capacitar a los docentes en el uso de tecnologias para la enseñanza virtual, sobre estrategias de evaluacion, y metodología de enseñanza-aprendizaje, no se relevó la existencia de un plan de capacitación y perfeccionamiento docente.*			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación académica están establecidos claramente y se realizan a través del DBE, en lo relativo a inducción de los alumnos ingresantes, y a través de los docentes que brindan información a los estudiantes al inicio de las clases. El DBE también brinda atención personalizada a estudiantes con dificultades o bajo rendimiento según los reportes de la Direccion Academica. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional se verificó el grado de conocimiento de los mecanismos de orientación utilizados por la carrera, así como la escasa participación de los mismos en las actividades de inducción implementadas.*	*Mecanismo de orientación académica.* *Informe sobre todas las orientaciones académicas 2022 2023.* *Resultado de entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y DBE.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*El DBE en su POA define sus actividades para el cumplimiento de sus objetivos: 1) Brindar Orientación Académica; 2) Realizar actividades orientadas a la detección y retención de Deserción; 3) Promover el desarrollo del potencial de los estudiantes en aspectos relevantes y cuidar su bienestar en forma integral; y 4) Promocionar alternativas para alumnos con problemas socio económicos, de tal manera a que no sea una limitación para el desarrollo académico del alumno. Las actividades de orientación académica establecidas en el Mecanismo de orientación académica estan planificadas y se realizan sistemáticamente. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional y el DBE se verificó el grado de satisfacción con las actividades previstas.*	*Planes Operativos de Bienestar Estudiantil. Resultado de entrevistas con el DBE.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica se realizan conforme a lo planificado. En las entrevistas realizadas, durante la visita, con los estudiantes manifestaron su satisfacción con las orientaciones recibidas del DBE y de los docentes. En las encuestas realizadas a los estudiantes manifiestan que los docentes realizan una buena orientación académica al principio de cada semestre y que presentan normas claras y precisas para los trabajos que se realizarán en las clases y las evaluaciones. En la autoevaluación de los docentes, en su mayoría, manifiestan que realizan orientaciones necesarias al comenzar sus clases en el semestre en cuanto a bibliografía, materiales, contenidos y objetivos de la materia, así como también las normas, puntajes (trabajos y evaluaciones).*	*Planes Operativos de Bienestar Estudiantil. 3.3.1.d Archivo 4 Orientaciones académicas Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Resultado de Encuestas. Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de orientación académica, establece un procedimiento de orientación académica individual, preventivo y correctivo, para el logro de los objetivos del estudiante. El mecanismo prevé entrevistas individuales. Se convoca a estudiantes con dificultades y actualmente se puede solicitar entrevistas desde la página web. En las encuestas realizadas a los estudiantes (205) el 76,6% manifestó que las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, se verificó el grado de satisfacción y que responden a sus necesidades.*	*Mecanismo de Orientaciones académicas. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Resultado de Encuestas. Resultado de entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional.*



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas de desempeño docente los estudiantes manifiestan en su mayoría (70,7%) su satisfacción sobre al cumplimiento de los docentes de lo establecido en el mecanismo de orientación académica relativo a información de la asignatura y que ayudan al logro de los aprendizajes. En las entrevistas con los estudiantes y docentes del ciclo básico y profesional, se verificó el elevado grado de satisfacción con las actividades de orientación y que ayudan PEA.*	*Orientaciones académicas.* *Resultado de encuestas.* *Extracto de resultado de encuesta de desempeño docente* *Resultado de entrevistas con docentes y estudiantes del ciclo básico y profesional.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNI cuenta con un mecanismo de orientación académica que establece los procedimientos de orientación, tanto por parte del DBE, como de los docentes. Estos procedimientos se aplican en forma sistemática y los estudiantes manifiestan su satisfacción con las actividades de orientación. Asimismo, se cuenta con procedimientos para orientación individual en los casos de estudiantes con dificultades y actualmente los estudiantes puede solicitar via pagina web orientación académica específica.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La Ley de Arancel Cero (Ley Nº 6628/2020) garantiza la gratuidad para estudiantes provenientes de colegios públicos y subsidiados. La UNI cuenta además con Becas de Apoyo Económico (Resolución CSU 032/2021, de fecha 04.06.2021) y un programa de becas culturales y deportivas, que otorgan exoneración de aranceles a los estudiantes que forman parte de los elencos culturales (el Coro, el elenco del Ballet, la orquesta infanto juvenil, elenco del teatro), y deportivos (ajedrez, fútbol, etc.) de la UNI conforme a la reglamentación vigente. La UNI cuenta con una Residencia Universitaria, para estudiantes del interior de escasos recursos económicos, con capacidad para 32 estudiantes, distribuidos en 8 dormitorios; actualmente, está en etapa de ampliación de tal forma a contar con 12 habitaciones, y así albergar a 48 estudiantes, el proyecto original está previsto para 18 dormitorios, y albergar a 72 alumnos. Dicha residencia además cuenta con servicios sanitarios, cocina, comedor, sala de estudio. En las entrevistas realizadas durante la visita con estudiantes del ciclo básico y profesional, se verificó el grado de satisfacción con los programas de apoyo vigentes.*	*Informe - Programas de apoyo económico.* *Ley de Arancel Cero,* *Procedimientos de Bienestar Estudiantil.* *Reglamento Becas de apoyo económico-Informe.* *Resultado de entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional y DBE.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las convocatorias para acceder a los programas de apoyo económica se realizan anualmente, conforme lo establecido en la reglamentación y son aplicadas sistemáticamente. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, y el DBE, se verificó el grado de satisfacción con la aplicación sistemática de los programas de apoyo implementados.*	*Procedimientos de Bienestar Estudiantil.* *Reglamento de becas de apoyo económico* *Informe - Programas de apoyo económico.* *Entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y DBE.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con una enfermería para casos de urgencia, y el Centro de Estudiantes ha firmado un convenio con el Sanatorio La Trinidad para tener acceso a los servicios de urgencias 24h, análisis clínicos laboratoriales, diagnóstico por imágenes, consultas médicas, odontología, nutrición, internación, quirófano y unidad de terapia intensiva. Se cuenta con una sala de lactancia y un servicio de orientación social y atención sicológica. Asimismo la FIUNI cuenta con atención sicológica a través de la unidad de orientación social de Rectorado; además, a partir de setiembre 2021 la FIUNI cuenta con una psicóloga que atiende en forma exclusiva a los estudiantes en el horario de 07:30 h a 14:00 h, los miércoles y jueves. Se cuenta con Protocolos de Bioseguridad para Prevención y Protección (Resolución REC N° 165/2020, de fecha 13.08.2020) y un Plan de Contingencia (Resolución FIUNI N° 02/2020, de fecha 13.03.2020). Durante las entrevistas realizadas durante la visita, con los estudiantes del ciclo básico y profesional, y en el recorrido por la infraestructura, se verificó el conocimiento y satisfacción con los programas mencionados.*	*Programas de Bienestar Estudiantil* *Protocolo de seguridad UNI y Plan de contingencia FIUNI.* *Resultado de entrevistas con los estudiantes.* *Resultado de la observación in situ.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*El horario de atención de la enfermería cubre los horarios de permanencia de los estudiantes en la FIUNI. Para la atención psicológica se cuenta con horarios establecidos de lunes a viernes, en la UNI y la FIUNI. En las entrevistas realizadas durante la visita, con los estudiantes del ciclo básico y profesional, y en el recorrido por la infraestructura se verificó la aplicación efectiva de los servicios de atención a la salud.*	*Informe - Orientación Psicológica.* *Resultado de entrevistas con los estudiantes.* *Resultado de la observación in situ.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y atención a la salud se encuentran difundidos en la página web, en franelógrafos y se informa a los delegados de curso vía WhatsApp para su difusión a los estudiantes. Además, la Dirección Académica, via correo institucional de los estudiantes, remite información pertinente. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, y la Dirección Académica, y en el recorrido por la infraestructura se verificó la medios de difusión utilizados por la carrera.*	*Ejemplo de correo a Alumnos. https://www.fiuni.edu.py/departamento-de-bienestar-estudiantil/. Página web de la UNI y FIUNI.* *Resultado de entrevistas con los estudiantes.* *Resultado de la observación in situ.*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con mecanismos de apoyo económico para actividades extracurriculares de los a estudiantes: 1) Programas Culturales (Resolución REC N° 326/2021, de fecha 29.11.2021), en las área de Danza, Teatro, Coro, Orquesta, Identidad Nacional); y 2) Plan de Extensión Institucional (Resolución FIUNI N° 010/2022, de fecha 30.03.2022), coincidentes con los feriados patrios y de la UNI. El apoyo económico consiste en otorgar a los participantes exoneración de las cuotas y derechos a examen, entre otros. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, se verificó el grado de satisfacción y participación de los mismos en estas actividades extracurriculares.*	*Programas culturales. Plan de actividades de Extensión Institucional. Resultado de entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las convocatorias se realizan todos los años y la nómina de alumnos beneficiados mediante RCSU, obran en Secretaría General y en el DBE. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, la Secretaría General y el DBE, se verificó la aplicación sistemática del mecanismo y su difusión adecuada.*	*Reglamento de becas de apoyo económico Informe - Programas de apoyo económico. Procedimientos de Bienestar Estudiantil. Resultado de entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional, Secretaría General y DBE.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con convenios de movilidad estudiantil internacional, entre ellos AUGM, Zicosur , Erasmus+, pero no se verificó en las entrevistas con los estudiantes del ciclo básico y profesional la participación de estudiantes de la carrera en dichos programas. No cuenta convenios de movilidad nacional.*	*Convenios existentes de movilidad estudiantil. Resultado de entrevistas con los estudiantes. Resultado de la observación in situ.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La UNI cuenta con reglamentos de educación inclusiva, que podrían ser aplicados en caso de presentarse esta situaciones. Durante la visita, en las entrevistas con estudiantes del ciclo básico y profesional, y durante el recorrido por la infraestructura se verificó que los niveles superiores de las edificaciones no cuentan con accesibilidad para personas con capacidades distintas.*	*Compendio de reglamentos para inclusividad y Mecanismo de FIUNI. Resultado de entrevistas con los estudiantes. Resultado de la observación in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Ley de Arancel Cero garantiza la gratuidad para estudiantes provenientes de colegios públicos y subsidiados. La UNI otorga becas de apoyo económico y los "Programas Culturales" (Danza, Teatro, Coro, Orquesta, Identidad Nacional) y de Extensión Institucional, que otorgan a los participantes exoneración de las cuotas y derechos a examen, entre otros, conforme a la reglamentación vigente. Estos programas se difunden adecuadamente y se aplican en forma sistemática.* *La UNI cuenta con una residencia universitaria, una enfermería para casos de urgencia, y el Centro de Estudiantes ha firmado un convenio con el Sanatorio La Trinidad para la atención de la salud. Se cuenta con una sala de lactancia y un servicio de orientación social y atención psicológica. Asimismo la FIUNI ofrece atención psicológica. Todos estos beneficios se difunden adecuadamente y se aplican sistemáticamente.* *Si bien cuenta con convenios de movilidad internacional, se verifica escasa participación de estudiantes de la carrera en dichos programas. No se cuenta con convenios de movilidad nacional.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La Ley de la Función Pública rige la selección, evaluación, permanencia y promoción. Supletoriamente, la UNI cuenta con un Plan de Carrera del Funcionario, que establece las políticas de promoción.El procedimiento de selección del personal se rigen por el Reglamento General de la Función Pública, que, conforme al Decreto respectivo es por concurso de oposición. La evaluación del personal administrativo y de apoyo se realiza según el Reglamento de Evaluación del Desempeño de la UNI y por el Mecanismo de Evaluación de Personas de la FIUNI. Durante la visita, en las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo manifestaron en su totalidad el grado de conocimiento de los mecanismos y su satisfacción con los mismos.*	*Ley de la Función Pública, Decreto N.º 3857. Mecanismo de evaluación de personas de la FIUNI. Reglamento de Evaluación de Desempeño de la UNI. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo,*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Ley de la Función Pública, y su decreto reglamentario son de conocimiento público. El Plan de carrera y reglamento de evaluación de desempeño se encuentran disponibles en Talento Humano de la UNI. El Mecanismo de Evaluación de Personas de la FIUNI se encuentra en la página web de la FIUNI. En las entrevistas realizadas durante la visita y en las encuestas los funcionarios manifestaron conocer los mecanismos y que están disponibles para su consulta (93,3%).*	*Pag web FIUNI y UNI. Resultados de Encuestas. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*El departamento de Talento Humano de la UNI es el encargado de la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.Los procedimientos se ajustan a lo establecido en la normativa vigente. La evaluación de funcionarios se realiza conforme lo establecido en el mecanismo de evaluación de FIUNI. Durante la visita, en las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo manifestaron que son aplicados conforme a las normativas vigentes.*	*Ley de la Función Pública, Decreto N.º 3857. Informe de evaluación de funcionarios Reglamento de Evaluación de Desempeño de la UNI. 1.2.3.b. Archivo 3 Mecanismo de evaluación de personas. Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*



	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UNI cuenta con un Plan de Carrera del Funcionario (Resolución REC N° 192/2019. de fecha 26.07.2019), que tiene como objetivo principal garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y promoción en la UNI y establece los procesos de selección, evaluación, permanencia y promoción de los funcionarios. Durante la visita, en la entrevista con los funcionarios se verificó el grado de conocimiento y satisfacción con la reglamentación vigente en la materia.*	*Plan de Carrera del Funcionario UNI.* *Resultado de entrevistas con funcionarios.*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a lo establecido en el Plan de carrera del Funcionario de la UNI, en caso de vacancias, las promociones se dan a través de concursos internos de oposición que llevan en cuenta el desempeño del funcionario. En la FIUNI, los nombramientos en los cargos vacantes se dieron por promoción de funcionarios con el perfil adecuado al cargo vacante. En las entrevistas realizadas con el funcionario de la IES, durante la visita, se verificó la implementación sistemática del Plan de Carrera y el grado de satisfacción.*	*Nuevos nombramientos.* *Plan de Carrera del Funcionario.* *Resultado de entrevistas con funcionarios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación, permanencia y promoción del personal administrativo y de apoyo se rigen por la Ley de la Función Pública, el Decreto Reglamentario y el Plan de carrera de la UNI, que establecen que la selección será por concurso de oposición, y la promoción, en casos de vacancias, por concurso interno de oposición. La evaluación se rige por el Reglamento de Evaluación de desempeño de la UNI. Todos los mecanismos y procedimientos son de conocimiento público y se encuentran publicados en la web. La Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la UNI, es la encargada de la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Adicionalmente, la evaluación del desempeño de los funcionarios, lo realiza la FIUNI, en base al mecanismo de desempeño de evaluación de personas.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las actividades que realiza. La FIUNI solicita a la DGyDTH de la UNI, la contratación de personal administrativo y de apoyo conforme a sus necesidades y define el perfil del cargo. La selección se realiza por concurso de oposición. El manual de funciones establece el perfil del cargo en cada caso. En las entrevistas realizadas, durante la visita, con el personal administrativo y de apoyo se verificó la concordancia entre su formación y las actividades que realizan.*	*Listado de personal con formación, función y horario Manual de funciones.* *Resultado de entrevistas con funcionarios.*

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La UNI cuenta con un Plan de Carrera del Funcionario (Resolución REC N° 192/2019. de fecha 26.07.2019), que establece las políticas de capacitación de los funcionarios. Si bien se indica la existencia de un plan de capacitaciones de la FIUNI, no se verificó evidencias suficientes de su aplicación. En las entrevistas realizadas durante la visita, con los funcionarios manifestaron que pueden acceder a descuentos para los programas de capacitación que ofrece la UNI, sin embargo la participación es escasa.*	*Res Dec 35 Plan de Capacitación FIUNI* *Plan de Carrera del funcionario UNI.* *Programas de Capacitación de la Escuela de Postgrado.* *Resultado de entrevistas con funcionarios.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los funcionarios manifestaron en las encuestas que tuvieron la oportunidad de participar en capacitaciones que le permiten mejorar su desempeño, no se releva evidencia suficiente de la implementación del plan de capacitaciones sistemáticamente. Durante la visita, en las entrevistas con el personal administrativo y de apoyo manifestaron que la mayoría de los cursos se implementan de acuerdo a las necesidades.*	*Res Dec 35 Plan de Capacitación FIUNI* *Resultado de Encuesta* *Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, se rige por la normativa vigente, por lo que en algunos casos se tienen dos turnos para satisfacer las necesidades de la carrera. En las entrevistas y en las encuestas se releva la satisfacción con la disponibilidad horaria del personal de apoyo y es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera.*	*Listado del personal con formación, función y horario* *Resultado de Encuestas* *Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas, los docentes (42) y estudiantes (205) manifestaron su satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. En las entrevistas, durante la visita, con los componentes de la comunidad académica, se verificó el grado de satisfacción con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	. *Resultado de Encuestas.* *Resultado de entrevistas con personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil y la formación adecuada para el cargo, y es adecuado al perfil establecido en el Manual de Funciones. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo, está acorde con la legislación vigente y es suficiente para las necesidades de la carrera. En los casos necesarios, se tienen dos turnos a fin de garantizar la atención adecuada. Si bien se indica la existencia de un plan de capacitaciones de la FIUNI, y los funcionarios indican que tuvieron oportunidad de participar en cursos, no se verifica la aplicación sistemática del plan, sino de acuerdo a las necesidades.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. El Estatuto establece el procedimiento de selección de autoridades y se aplica sistemáticamente	*1. Falta de implementación de los Reglamentos y Mecanismos existentes para garantizar una Política de Educación Inclusiva dentro de la IES.*
2. El Manual de funciones establece el perfil de cargo y las funciones y se aplica sistemáticamente	*2. No se releva que los planes de capacitación y de mejora de la calidad docente se basan en los resultados de la evaluación de desempeño.*
3. Los Directivos demuestran un elevado sentido de pertenencia hacia la carrera.	*3. Incipiente participación en programas de movilidad.*
4. Alto sentido de pertenencia de directivos y personal superior de la carrera.	*4. El porcentaje de profesores Encargados de Cátedra es elevado (51/79; 65%).*
5. Dedicación horaria adecuada a las necesidades de la carrera.	*7. Número reducido de docentes que realizan actividades de investigación y extensión.*
6. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción docente se encuentran formalizados y se aplican en forma sistemática	*6. Solo el 50% de los docente cumple con formación de postgrado en su área de especialidad.*
7. El peso dado a la opinión de los alumnos en la evaluación del desempeño docente es importante (33%).	*8. El plan de capacitación docente se reqaliza según la necesidad y no necesariamente responde a los resultados de la evaluación docente.*
	9. Escasa participación de los docentes en los cursos de capacitación ofrecidos por la UNI.
8. La formación pedagógica es un requisito para acceder a la docencia.	*10. Escasa participación de estudiantes de de la carrera en programas de movilidad internacional.*
9. Los docentes acceden a descuentos en los cursos de posgrado de la UNI	*11. No se cuenta con convenios de movilidad nacional.*
10. La FIUNI ofrece un curso de especialización a distancia en Gestión de Proyectos de Ingenieria	*12. El plan de capacitaciones del personal administrativo y de apoyo se aplica según necesidades.*
11. El mecanismo de orientación académica se encuentra formalizado y se aplica en forma sistemática.	*13. El grado de participación del personal administrativo y de apoyo en los planes o programas de capacitación es escasa.*
12. Las actividades de orientación académica son inclusivas, responden a las necesidades de los estudiantes y ayudan al logro de los aprendizajes	
13. Los mecanismos de apoyo económico y apoyo a actividades extracurriculares se encuentran aprobados, difundidos adecuadamente y se aplican sistemáticamente	
14. La UNI y la FIUNI brindan atención psicológica a los estudiantes.	
15. La UNI cuenta con una Residencia Universitaria para estudiantes del interior de escasos recursos económicos, que está en etapa de ampliación.	
16. Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentra reglamentado; los procesos son de conocimiento publico y se aplican en forma sistemática.	
17. La UNI cuenta con un Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo.	
18. El personal administrativo cuenta con las calificaciones y la dedicación horaria adecuada a las necesidades de la carrera	



Recomendaciones de Mejora
R1. Implementar en forma gradual y sistemática los Reglamentos y Mecanismos existentes que garanticen una Política de Educación Inclusiva dentro de la IES.
R2. Implementar planes de capacitación y de mejora de la calidad docente que sean el resultado de la evaluación de desempeño.
R3. Incrementar la participación de los docentes en los programas de movilidad docente.
R4. Incrementar el número de profesores Escalafonados (Asistentes, Adjuntos y Titulares).
R5. Capacitación (Máster, Doctor) de postgrado de los docentes en concordancia por la asignatura que imparte.
R6. Buscar los recursos necesarios para motivar al docente a incrementar su producción intelectual acorde con las líneas de investigación de la carrera de ingeniería civil.
R7. Implementar de forma sistemática el plan de capacitación docente.
R8. Incrementar los incentivos económicos para motivar la participación de los docentes en los cursos de capacitación ofrecidos por la UNI.
R9. Implementar sistemáticamente la participación de los estudiantes de de la carrera en programas de movilidad internacional.
R10. Incrementar el relacionamiento con el entorno tendientes a la firma de convenios de movilidad nacional para los estudiantes de la carrera.
R11. Incrementar e Implementar sistemáticamente el plan de capacitaciones del personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de infraestructura edilicia suficiente, los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones necesarias para las actividades académicas y administrativas. Todas las instalaciones reúnen condiciones sanitarias y de bioseguridad para las actividades que se realizan. Durante la visita, en las entrevistas realizadas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura se verificó el cumplimiento de este indicador.*	*Informes de infraestructura. Resultado de la observación in situ. Resultado de entrevistas con directivos.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La FIUNI cuenta con 15 aulas, ocupando 939 m2; las salas son amplias, con buena iluminación, climatizadas y apropiadas con relación al número de estudiantes de la carrera. Durante la visita en las entrevistas con los estudiantes y docentes del ciclo básico han manifestado que la cantidad de estudiantes en aula para las materias con alta retención es elevada (40 ingresantes + 20 a 60 repitentes).*	*Dimensiones de aulas. Informes anexados al documento de la autoevaluación y verificado durante la visita, en las entrevistas realizadas con la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Las salas cuentan con los equipamientos necesarios consistente en sillas con pupitres para los estudiantes y docentes, confortables y seguras, con disposición de equipamientos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas. Durante la visita en las entrevistas realizadas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura se verificó el cumplimiento de este indicador.*	*Equipamiento de las aulas. Informes anexados al documento de la autoevaluación y verificado durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Existe una biblioteca de la Facultad de Ingeniería y en ella se ha evidenciado en la visita un número considerable y adecuado de ejemplares en las diversas áreas del conocimiento de Ingeniería Civil. Disponen de una sala de informática y conexión a internet, así como una biblioteca virtual para la consulta informatizada. El horario de atención de la biblioteca es de lunes a viernes, de 7: 30 h a 20:30 h y los sábados de 7:30 h a 12:30 h. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura se verificó el cumplimiento de este indicador.*	*Plano de la biblioteca y verificado durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura..*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con dos laboratorios o salas de informática para uso de los estudiantes y está adecuadamente acondicionada (45 PC para alumnos, docentes y administradores + 19 Notebook donados por COPACO). Se verificó durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura el grado de satisfacción con el equipamiento informático .*	*Laboratorio (Salas) de Informática. Informes anexados al documento de la autoevaluación y verificado durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de laboratorios de Física, Hidráulica, Electrotecnia, y Materiales de Construcciones Civiles, además de los laboratorios informáticos. Para las prácticas de química utilizan el laboratorio de la Facultad de Medicina de la UNI. Las prácticas se realizan en grupos de alumnos de manera simultánea en cada práctica, teniendo en cuenta la disponibilidad de equipamientos y espacio físico. Se cuentan con guías de laboratorio adecuados en cantidad y las experiencias son realizadas por los estudiantes, salvo aquellas donde se utilizan equipos calibrados, donde la experiencia son demostrativas y realizadas por el Jefe de Laboratorio. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción con las actividades desarrolladas. Durante el recorrido de la infraestructura se visitó las instalaciones del futuro laboratorio, en etapa de construcción.*	*Laboratorio (Salas) de Informática. Equipamientos y sus usos en el laboratorio de Ingeniería Civil. Imágenes Fotográficas de Laboratorios de la FIUNI. Laboratorios y equipamientos anexados al documento de la autoevaluación y verificados durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*Los espacios de Planta Baja cumplen con las normas de accesibilidad, posee rampas para el ingreso a las aulas y oficinas, cuenta con sanitario para personas con discapacidad física. Durante el recorrido de la infraestructura el Director de Carrera, manifestó que está previsto la construcción de elevadores, adosados a la edificación existente para el acceso inclusivo a los niveles superiores.*	*FIUNI - Infraestructura. Verificado durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con suficiente espacio destinado para las actividades recreativas y actividades extracurriculares. Existe un salón de usos múltiples para realizar deportes o eventos culturales y cancha al aire libre para fútbol. Así mismo existe un auditorio central para eventos culturales, científicos, académicos debidamente acondicionada. Durante la visita en el recorrido de la infraestructura se verificó el cumplimiento de este indicador.*	*Resultado de encuestas. Resultado de entrevistas con la comunidad acadécmia. Resultado de la observación in situ.*

	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*La UNI dispone de un Plan Director de Infraestructuras para el mantenimiento de la infraestructura y equipamientos. Así también disponen de un plan de expansión; actualmente está en proceso constructivo, con apoyo de la gobernación, el Laboratorio de Ingeniería Civil y la ampliación de la residencia universitaria. Se cuenta con los recursos financieros para ello. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*	*Plan de Infraestructura de la UNI y Residencia Estudiantil. Se verificó durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica y en el recorrido de la infraestructura.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con espacios pertinentes y adecuados a las actividades de la carrera.Los estudiantes disponen de laboratorios de acuerdo a las necesidades de los planes de estudio para las prácticas requeridas y cuentan con espacios destinados a actividades extracurriculares, tales como un salón de usos múltiples, donde se pueden realizar deportes o eventos culturales. También se posee una cancha al aire libre para futbol. Así también la UNI cuenta con un auditorio central para eventos culturales, científicos, académicos. Así como un comedor y residencia universitaria.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos están disponibles y permiten el desarrollo de las actividades para el desarrollo de las materias. Los laboratorios cuentan con todos los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de las diversas áreas de conocimiento de la carrera. En las encuestas realizada a los docentes (42; 100%) el 53,3% manifiestan que siempre están disponibles oportunamente; el equipamiento con que cuentan: 20% dicen que son suficientes y 60% que son medianamente suficientes; con relación a los insumos con que cuentan: 6,6% dicen que son suficientes y 60% que son medianamente suficientes.*	*Resultado de encuestas. Resultado de entrevista con los docentes. Resultado de observación in situ.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra acompañado por docentes del área de conocimiento y existe evidencias de su registro.*	*Planilla de uso de Prácticas y proyectos de laboratorios. Entrevistas con responsables durante la visita. Registro de uso de recursos.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición y actualización de los equipamientos está asegurado por la asignación presupuestaria y de las informaciones relevadas en las entrevistas responden a las necesidades de docentes y estudiantes.*	*Procedimientos para solicitar compras de equipamientos-Lista de compras. 1.2.1.d. Archivo 4 Presupuesto General 2023. Entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita y en el recorrido de la infraestructura.*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a internet es libre y gratuito. Es importante mencionar que disponen del rubro necesario para garantizar su disponibilidad. Utilizan el Google Google Suite for Education, que incluye herramientas como: Google Meet, Classroom, Jamboard, Drive entre otras. Durante la visita, en las entrevistas con los docentes y estudiantes se verificó el grado de satisfacción con el acceso a las redes y durante el recorrido de la infraestructura fue verificado el funcionamiento efectivo del wifi.*	*Informe detallado del Centro de Recursos de Información.* *Presupuesto General 2023. El acceso a redes fue verificado durante la visita en el recorrido de la infraestructura.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El CRIUNI tiene acceso al Portal CICCO del CONACYT, y a través de la misma se tiene acceso a 10 bases de datos al servicio de la comunidad educativa. En el resultado de las encuestas realizadas los docentes de la carrera consideran el acervo bibliográfico medianamente suficientes y responden a las necesidades de la carrera . Así mismo, disponen de una biblioteca virtual. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad educativa se verificó el grado de satisfacción con el acervo bibliográfico disponible.*	*Informe detallado del Centro de Recursos de Información.* *Resultado de Encuestas.* *Resultado de entrevista a docentes y estudiantes, y directivos de la carrera.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*Existe un reglamento de propiedad intelectual aprobado por Resolución CSU N° 098/2020 del 22.12.2020 y en aplicación. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica no se encontraron suficientes evidencias de la aplicación sistemática del Reglamento vigente.*	*Reglamento de la propiedad intelectual.* *Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de actualización del acervo bibliográfico, anualmente se solicita a los docentes la lista de libros que considere necesario para el desarrollo de la asignatura a su cargo, a fin de incluirlo en el anteproyecto del presupuesto. Durante la visita en las entrevistas con los docentes del ciclo básico y profesional, se verificó el alto grado de participación en los procesos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*	*Procedimientos para solicitar compra de libros.* *Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas a docentes y estudiantes.*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad dispone de equipamiento informáticos para desarrollo de las actividades académicas de las carreras que imparte. Los equipamientos disponibles son compartidos..En la encuesta aplicada se evidencia que los alumnos se encuentran medianamente satisfechos con los equipos informáticos. Durante la visita en las entrevistas con docentes y estudiantes se verificó el grado de satisfacción con el equipamiento informático disponible.*	*Encuesta de equipamiento informático. Equipamiento de las aulas. Equipamiento informático. Entrevistas con los docentes y estudiantes, durante la visita y en el recorrido de la infraestructura.*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*De la encuesta aplicada, de las entrevistas y la visita realizada se evidencia que la comunidad está satisfecha con los recursos disponibles y que permite el cumplimiento del Proyecto Académico.*	*Resultado de encuesta.* *Resultado de entrevistas realizadas a la comunidad educativa.* *Resultado de la obesrvación in situ.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con los equipos de laboratorio, internet, acervo bibliográfico y todos los recursos disponibles para el desarrollo de su proyecto educativo y la comunidad manifiesta su grado de satisfacción. Los procedimientos están reglamentados y se aplican sistemáticamente.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Para la asignación y ejecución del presupuesto se tienen en cuenta el Decreto Reglamentario (Decreto N° 6581 de fecha 25.01.2022), la Ley de aprobación del Presupuesto (Ley N° 6873 de fecha 04.01.2022), los delineamientos de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas entre otros. Durante la visita, en la entrevista con el CD de la FIUNI, la Dirección Económica y Financiera y el Director de Carrera, se verificó la existencia y aplicación sistemática de los procedimientos administrativos y financieros.*	*Decreto reglamentario_6581 2022.* *Guía de Normas y Procedimientos 2022.* *Entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos por el estado son conocidos y aplicados por los directivos. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos encargados de la gestión de la carrera, se verificó el grado de conocimiento y satisfacción de los procedimientos establecidos.*	*Guía de Normas y Procedimientos 2022.* *Presupuesto del 2017 al 2023.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos se implementan según los procedimientos establecidos por las leyes, decretos y normativas de aplicación. Durante la visita, en las entrevistas con los directivos de la IES se verificó la aplicación sistemática de los procedimientos reglamentados.*	*Resolución REC Nº006_2023_Calendario Anual de Cierre.* *Presupuesto del 2017 al 2023.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Directora Financiera y Administrativa conjuntamente con el Decano de la FIUNI y los Directores de Carrera, elaboran el presupuesto, teniendo en cuenta los objetivos propuestos en los Planes Estratégicos y de Mejora de cada carrera, como así también se solicita a los actores educativos las necesidades para el año. Una vez aprobado por el CD de la Facultad, el anteproyecto de presupuesto es presentado ante el Departamento de Presupuesto que depende de la UNI. Durante la visita, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica, se verificó el grado de satisfacción de las necesidades.*	*Solicitud de Insumos 2023.* *Procedimiento para determinar necesidades. Encuestas de satisfacción.* *Entrevistas con los miembros de la comunidad académica, durante la visita.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos de seguimiento y control. Los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria están establecidos a nivel interno por la DFA, MECIP de la Unidad Académica, también la DGAF y MECIP del Rectorado de la UNI, a nivel externo el MEF, CGR y Auditoría General del Poder Ejecutivo. Durante la visita, en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica del área, se verificó la existencia de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*Presupuesto del 2017 al 2023.* *Reporte de Ejecución presupuestaria* *Reporte de Ejecución presupuestaria 2.* *Resultado de entrevistas con los miembros de la comunidad académica.*

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Analizando la documentación proveída por la IES y en las entrevistas con los miembros de la comunidad académica encargada, durante la visita se verificó la aplicación sistemática de los mecanismos de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.*	*Reporte de Ejecución presupuestaria. Reporte de Ejecución presupuestaria 2. Entrevistas con los miembros de la comunidad académica, durante la visita.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata satisfacción de la comunidad educativa con respecto a los aspectos administrativos y financieros implementados. Fueron encuestados: 42 docentes (33,3% muy satisfechos y 61,9% satisfechos), 15 funcionarios (100% muy satisfechos) y 205 estudiantes (18% muy satisfechos y 77,6% satisfechos). Durante la visita en las entrevistas con los docentes, estudiantes y funcionarios se verificó el grado de satisfacción con los procedimientos implementados.*	*Resultado de encuestas de satisfacción. Resultado de entrevistas a docentes, estudiantes y funcionarios.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La UNI es una institución pública con financiamiento del estado, necesario para un crecimiento razonable, la provisión de los insumos y recursos de la enseñanza. Los salarios para directivos, funcionarios y docentes están garantizados.* *Existe un cronograma de implementación de los procesos administrativos y financieros que están debidamente reglamentados a nivel interno de la UNI y externo del MFE, que son aplicados sistemáticamente.* *El Plan Financiero es el mecanismo de seguimiento de la ejecución presupuestaria y el control se realiza a través de reportes anuales. Se evidencia eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros y la comunidad académica manifiesta su satisfacción con los mismos.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La infraestructura edilicia dispone de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.	*1. El número elevado de alumnos en aula en las materias con alta retención son elevadas.*
2. Se evidencian espacios destinados a actividades extracurriculares	*2. Los espacios en los niveles superiores no disponen de ascensores o rampas que permitan el acceso a personas con capacidades distintas.*
3. Cuenta con equipos de laboratorio, internet, acervo bibliográfico y recursos para el desarrollo del proyecto educativo.	*3. Los docentes de la carrera consideran que el acervo bibliográfico es medianamente suficiente para responder a las necesidades de la carrera*
4. Un nuevo laboratorio está en etapa de construcción.	*4. No se encontraron suficientes evidencias de la aplicación sistemática de la normativa de propiedad intelectual.*
5. Es una IES que cuenta con el financiamiento del Estado.	
6. Los procedimientos están debidamente reglamentados y se aplican sistemáticamente.	
7. Los miembros de la comunidad académicas están satisfechos con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Adecuar la cantidad de alumnos en las aulas, en las materias con alta retención para garantizar la eficacia de los PEA.
R2. Adoptar las medidas pertinentes para el acceso a os miembros de la comunidad académica a los niveles superiores de las edificaciones existentes a personas con capacidades distintas.
R3. Incrementar el acervo bibliográfico de la carrera.
R4. Documentar la aplicación de la normativa de la propiedad intelectual.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores. Actualmente se está elaborando un sistema informático de seguimiento de egresados que permita la actualización de los datos en forma automática. Lo que no ha sido constatado durante la visita es la aplicación plena del mecanismos.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores.* *Resutado de encuestas realizadas y entrevistas con egresados.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*En el mecanismo de seguimiento a egresados se prevé consultas de las necesidades de formación pero no de manera sistemática. Durante la visita, en la entrevista con los egresados, los mismo indicaron aspectos que consideraban necesarios para su formación.*	*Resuletado de encuesta.* *Resultado de entrevistas con egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Están implementando una Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería. Durante la visita, en las entrevistas con los egresados han manifestado la escasa participación en los cursos de posgrado organizados por la carrera.*	*Listado de Programas de la Escuela de Postgrado-UNI.* *Informe del curso EGPI. Entrevista durante la visita a egresados sobre cursos de posgrado y actualización.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de seguimiento se egresados incluye aspectos relacionados con el primer empleo, y durante el proceso se consultó a los egresados sobre el tiempo para la obtención del primer empleo. De los 111 egresados encuestados el 97,3% han manifestado que accedieron al primer empleo; el 66,7% ya empezaron a trabajar antes de recibirse y el 23% antes de los 6 meses. Durante la visita, en la entrevista con los egresados se verificó que no existe una sistematización del mecanismo de seguimiento.*	*Mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores.* *Encuestas y entrevistas realizadas a los egresados durante la visita.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas a egresados y empleadores se constata que la concordancia entre la ocupación laboral y la formación. Así mismo, en las encuestas realizada a los egresados, más del 80% manifiesta que existe concordancia entre su actividad laboral y su titulación.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas realizadas a los egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de las encuestas realizadas (111 egresados) se verifica que en el sector público se encuentran trabajando el 24,8%, en el privado 70,5%, en lo social 1% y de manera independiente, conformando sus propios emprendimientos un 24,7%, de los cuales el 100% contestó estar trabajando en su profesión (53% se corresponden en coincidencia plena con su formación y experiencia y el 28,6% una alta coincidencia). Durante la visita, en las entrevistas con los egresados se verificó el alto grado de satisfacción con la relación existente entre la responsabilidad asumida y su formación, así como también el elevado sentido de pertenencia hacia la IES.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas realizadas a los egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que los egresados participan en los cambios realizados en el Proyecto Académico esto se puede evidenciar mediante las resoluciones anexas a las evidencias. Sin embargo durante la visita, en las entrevistas con los egresados, docentes y directivos no se encontraron evidencias suficientes con relación a tal aseveración. Durante la entrevista con egresados, los mismos indicaron algunas sugerencias; aumentar el número de visitas y las prácticas, así como la profundización de los contenidos en algunas áreas específicas.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas realizadas a los egresados.*

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia satisfacción de los egresados (87,4%) con respecto a la formación recibida para responder al mundo laboral (Excelente: 5,5%; Muy buena: 39,6%; Buena: 42,3%). En la encuesta realizada a los empleadores el 67% manifiesta que está de acuerdo con la preparación del egresado. Durante la visita, en las entrevistas con los egresados y empleadores se verificó el elevado grado de satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*	*Resultado de encuestas.* *Resultado de entrevistas realizadas a los egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La FIUNI cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores, sin embargo no se releva su aplicación efectiva. Actualmente se está elaborando un sistema informático de seguimiento de egresados que permita la actualización de los datos en forma automática. Durante el proceso se han aplicado encuestas a los egresados, para medir su grado de satisfacción con la formación y otros aspectos relevantes, pero no se releva consultas sobre sus necesidades de formación continua que permitan ofrecer cursos de postgrados acordes a los requerimientos detectadas. Si bien se evidencia un alto grado de satisfacción de los egresados con relación al cumplimiento del perfil de egreso, no se releva cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Durante la visita, en la entrevista con los egresados se verificó la activa participación de los mismos en las encuestas realizadas y las actividades de la carrera. Los egresados acceden rápidamente al primer empleo, sus actividades laborales tienen una alta concordancia con su formación y ocupan cargos acordes con su formación y experiencia.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En el año 2017 por Resolución CD N° 062/2017, Acta CD N° 020/10.10.2017, se forma el Consejo Asesor Externo (CAE), como instancia de conexión y orientación permanente del sector académico productivo con fin de intensificar la vinculación con el medio, no solo a través de los proyectos de desarrollo conjuntos, sino también incorporando la visión externa a los planes de estudios y perfiles de egresos, de manera a entregar profesionales que aporten eficazmente al desarrollo del sector. La misión del CAE de la FIUNI consistirá en asesorar a la Facultad de acuerdo con los siguientes objetivos: 1) Constituir un foro de consulta y revisión de planes de estudios, programas y estrategias formativas de la IES; 2) Asistir en el desarrollo de nuevas titulaciones, vinculadas a las necesidades sociales y empresariales, para una mayor visibilidad de la IES; y c) Canalizar la comunicación con el entorno institucional y empresarial de la IES, para fomentar posibles colaboraciones. Durante la vista, en las entrevistas con el CD, Dirección de Ingeniería Aplicada, Director de Carrera y Empleadores se verificó la existencia del Cae y las actividades que están llevando adelante.*	*Resolución del C.A.E. Entrevistas con directivos de la FIUNI, durante la visita.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*En las actas que forman parte de la documentación proveída no se observan la participación de los agentes externos. En las reuniones con los egresados y empleadores no se encontraron evidencias suficientes del cumplimiento de este criterio.*	*Actas civil (cambio de malla 2018). Actas. Entrevista a egresados y a empleadores*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*No Cumple*	*La carrera manifiesta en su Informe de Autoevaluación que se ha consultado a los empleadores que características debería tener un profesional de la carrera, como así también a la representante del CAE, y que los mismos han coincido en varios puntos. Sin embargo, en la documentación proveída y en la entrevistas realizada a los empleadores no se encontraron evidencias del cumplimiento de este criterio.*	*Informe sobre análisis de encuesta a empleadores Ing. Civil. Entrevistas con empleadores, durante la visita.*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través del informe que los treinta y tres (33) empleadores consultados manifiestan su satisfacción con el desempeño laboral de los egresados de la carrera: 67 % en cuanto a preparación profesional y capacidad de trabajo en equipo, el 83% en habilidades de comunicación, el 70% en capacidad de redacción escrita, el 100% en ética y responsabilidad profesional y el 83% en en predisposición de formación continua. Durante la visita, en las entrevistas con los empleadores se verificó el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados de la FIUNI.*	*Informe sobre análisis de encuesta a empleadores Ing. Civil. 5.2.1.c Archivo 3 Informe sobre análisis de encuesta a empleadores Ing. Civil. Entrevistas con empleadores, durante la visita.*



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad establece alianzas con instituciones a través de convenios tendientes al logro de los objetivos de la Carrera en el marco del relacionamiento con Instituciones, Organizaciones y/o Empresas, fortaleciendo la cooperación con organismos nacionales e internacionales y atendiendo las necesidades del entorno. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción con la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*	*Publicaciones de la revista de la FIUNI. Lista de Convenios. Entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita.*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La Universidad establece alianzas con instituciones a través de convenios tendientes al logro de los objetivos de la Carrera en el marco del relacionamiento con Instituciones, Organizaciones y/o Empresas, fortaleciendo la cooperación con organismos nacionales e internacionales y atendiendo las necesidades del entorno. Durante la visita en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se verificó el grado de satisfacción con los convenios vigentes que contribuyen al logro del perfil de egreso.*	*Lista de Convenios. Entrevistas con los componentes de la comunidad académica, durante la visita.*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con convenios con empresas de la región con distintos propósitos, como ser: para realizar cursos de capacitación, trabajos, proyectos, de intereses comunes de ambas partes. Durante la visita, en las entrevistas con el Director de Carrera y Dirección de Ingeniería Aplicada se verificó el seguimiento y evaluación de los convenios vigentes en los últimos años, así también durante el recorrido de la infraestructura.*	*Lista de Convenios. Durante la visita, en las entrevistas con el Director de Carrera y Dirección de Ingeniería Aplicada.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SUFICIENTE	**3**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con medios de vinculación con el medio externo, pero se debe trabajar en la eficacia y sistematización de dichos medios para que contribuyan a los ajustes que son requeridos en el Proyecto Académico para garantizar, complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil .*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Existen evidencia de resultados de los proyectos desarrollados, tanto en las documentaciones proveídas como en las entrevistas con estudiantes, docentes y directivos de investigación, sin embargo siguen siendo incipientes.*	*Investigaciones y publicaciones realizadas desde el 2018 al 2023 ing. civil. Jornadas Tecnológicas y Académicas 2021-2023. Resultado de entrevistas con los docentes, estudiantes, directivos encargados de la investigación.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con algunas investigaciones publicadas y/o presentadas en congresos y foros (10), durante el periodo 2019 al 2022. La UNI cuenta con la Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación (OTRI), la misma busca difundir y favorecer la transferencia de conocimientos y tecnología de acuerdo a las necesidades del entorno. Durante la visita, en las entrevistas con los componentes de la comunidad académica se ha verificado la satisfacción con los proyectos de investigación transferidos a la sociedad, pero que aún resultan escasos.*	*Creación OTRI Rectorado. Informe. Informe de Transferencia a la Sociedad. INFORME DE OTRI. Entrevistas con los miembros de la comunidad académica.*

	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la documentación proveída se verificó que los proyectos son realizados y entregados a los beneficiarios, así como también de las entrevistas realizadas durante la visita con los componentes de la comunidad académica..*	*Informe anual de extensión.* *Proyectos de Extensión, Beneficiarios y Recursos.* *Resultado de entrevistas con componentes de la comunidad académica.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Del análisis de la documentación proveída se verificó que las actividades de extensión que se realizan en la carrera son transferidos a la sociedad; así también de las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad académica, durante la visita.*	*Proyectos de extensión, beneficiarios y recursos.* *Resultado de entrevistas con los componentes de la comunidad académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se realizan proyectos de investigación que son transferidos a la sociedad, pero son escasos. Así también, se realizan actividades y proyectos de extensión que benefician a la sociedad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Los egresados están satisfechos con la formación, acceden rápidamente al primer empleo y ocupan cargos acordes a su formación y experiencia.	*1. No se evidencia la aplicación sistemática del mecanismo de seguimiento de egresados*
2. Alto grado de satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados	*2. No se releva la aplicación sistemática de mecanismos de consultas sobre las necesidades de formación de los egresados*
3. Existen proyectos de investigación que son transferidos a la sociedad.	*3. No se releva la incorporación de las opiniones de los egresados en el proyecto académico*
4. Existen proyectos de extensión que son transferidos a la sociedad.	*4. Cursos de capacitación para egresados de la carrera, relacionadas a las necesidades de los mismos, es incipiente.*
	6. Los procedimientos para incorporar las sugerencias del medio externo no están formalizados y sistematizados.
	7. Los proyectos de investigación desarrollados y transferidos a la sociedad son escasos.

Recomendaciones de Mejora
R1. Mejorar la implementación sistemática del mecanismo de seguimiento a egresados.
R2. Mejorar la eficacia y aplicación sistemática de los mecanismos de vinculación con el medio externo.
R3. Atender las sugerencias de los egresados para la actualización del proyecto académico.
R4. Incrementar la cantidad de los proyectos de investigación desarrollados y su transferencia sistemática a la sociedad.
R5. Implementar mecanismos para incorporar las sugerencias del medio externo.
R6. Incrementar la cantidad de los proyectos de investigación desarrollados y transferidos a la sociedad.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***4***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***5***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***4***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***5***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***5***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***3***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***2***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***5***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***4***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***3***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***124***
PROMEDIO	***4,1***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera de Ingeniería Civil de la FIUNI, creada en el año 2000, conforme a la legislación vigente, no posee una estructura organizacional propia. La estructura organizacional de la FIUNI, que se encuentra aprobada por las instancias competentes, es centralizada y las distintas direcciones y departamentos atienden las necesidades de todas las carreras. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera estan aprobadas por las instancias pertinentes, son de conocimiento público y se aplican sistemáticamente; pero, no se releva la aplicación de los mecanismos de análisis y actualización de las mismas. El Proyecto Académico, aprobado conforme a la normativa vigente, responde a las necesidades del medio y cuenta con un mecanismo de actualización, cuya aplicación sistemática no se releva. No dispone de mecanismos formales de seguimiento de su cumplimiento. La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo 2022 – 2026, aprobado por el Consejo Directivo, que es coherente con el PEI de la FIUNI y los objetivos de la carrera, y define las lineas de accion para el quinquenio. El mecanismo para su seguimiento, que no es aplicado, no contempla la participación de la carrera. Los recursos previstos para su cumplimiento son mínimos, excepto los destinados a infraestructura. Cuenta con un Departamento de Aseguramiento de la Calidad (DAC), que es el encargado de implementar los procesos de aseguramiento y control de la calidad, que son adecuadamente socializados y sus resultados han permitido incorporar mejoras. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican en forma sistemática, y satisfacen a la comunidad. La digitalización del sistema de información está en proceso de implementación, y no se cuenta con un espacio especifico único para el resguardo de las actas físicas de calificaciones.

En general, la institución cuenta con varios mecanismos formales, pero en muchos casos no se releva su aplicación sistemática. Siendo el Proyecto Académico el núcleo de todo proceso de formación, es preocupante la ausencia de un mecanismo formal de seguimiento de su cumplimiento. El DAC aplica los procedimientos de evaluacion, sin embargo, la constitución de un sólo Comité de Autoevaluación responsable de todas las carreras e integrado mayoritariamente por directivos y funcionarios de la Institución pueden afectar los juicios de valor.

El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara, precisa y es consistente con el establecido por la ANEAES. Es coherente con la Misión y los Objetivos de la Carrera, responde a las necesidades y demandas de la región y el País, y es de conocimiento público. Los mecanismos de admisión se encuentran definidos, son de dominio público y se aplican en forma sistemática. Sin embargo, no garantiza la adecuada formación para enfrentar los requerimientos de los primeros semestres, lo que se refleja en la alta tasa de retención durante los primeros semestres de la carrera, afectando la eficiencia del PEA. El Plan de Estudios 2018, aprobado por las instancias pertinentes, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, con los elementos necesarios para la formación del perfil de egreso declarado. Contempla 62 asignaturas organizadas en diez (10) semestres (5 años), Pasantías, Extensión Universitaria y Trabajo Final de Grado. Es de conocimiento público y se implementa conforme a lo planificado, tanto en la formación teórica como en la práctica. La estructura contempla las cuatro áreas de conocimiento establecidas por la ANEAES: Ciencias Básicas y Matemática (35%), Ciencias de la Ingeniería (23%), Ingeniería Aplicada (31%) y Contenidos Complementarios (11%), con contenidos suficientes, y a una decuada distribución de la carga horaria, en horas teóricas (53%), prácticas (36%) y de laboratorio (11%). El Plan de Estudios vigente presenta flexibilidad vertical (correlatividad de asignaturas), pero no cuenta con asignaturas optativas y electivas, lo que dificulta complementar y mantener actualizada la formación. Si bien existen mecanismos para la integración de materias y/o áreas del conocimiento entre sí, no se encontraron evidencias suficientes de su implementación sistemática, ni evidencias de la aplicación de los resultados de las evaluaciones como retroalimentación del PEA. Las herramientas evaluativas son adecuadas, responden a los objetivos establecidos en las asignaturas, son coherentes con la importancia de los aprendizajes esperado y se utilizan como retroalimentación. El Proyecto Académico define y enuncia los propósitos y líneas de investigación y de extensión vinculadas a la carrera de Ingeniería Civil. Cuenta con seis lineas de investigación definidas, pero los proyectos aún son incipientes y con escasa participación de docentes y estudiantes de la carrera. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera, responden a las necesidades del entorno, y cuentan con una participación activa de docentes y estudiantes, pero no se releva que se realicen de acuerdo a lo programado, ni que generen retroalimentación al PEA.

Los procedimientos de selección y evaluación de los directivos, funcionarios y docentes de la carrera están formalizados, difundidos y se aplican en forma sistemática. Los Directivos, funcionarios y docentes demuestran un alto sentido de pertenencia y compromiso con el logro de los objetivos de la carrera y su dedicación horaria es adecuada a las necesidades de la carrera. Los docentes cuentan con título de grado y certificación en didáctica y en general su formación es coherente con la asignatura que imparten. Un alto porcentaje de docentes posee formación de posgrado, sin embargo, ésta no siempre se corresponde con la asignatura que imparten. Se cuenta con programas de movilidad docente, pero la participación de docentes de la carrera es escasa y no se considera puntuable en los concursos. El Plan de carrera docente está contemplado en el Estatuto, pero se observa un alto número de docentes que ejercen como Encargados de Catedra (65%). El mecanismo de evaluación docente se aplica sistematicamente, contemplan la opinión de alumnos, y sus resultados se utilizan para mejorar la práctica docente. La Institución ofrece cursos de capacitación docente que responden a necesidades puntuales, no se relevó la existencia de un plan de capacitación y perfeccionamiento docente, basados en los resultados de la evaluación, ni cuenta con programas de formación especificos en áreas de ingeniería. Los estudiantes cuentan con mecanismos de orientación académica que se aplican en forma sistemática. La Ley de Arancel Cero garantiza la gratuidad para estudiantes provenientes de colegios públicos y subsidiados, y la UNI otorga becas de apoyo económico y exoneraciόm de cuotas y aranceles a los estudiantes que participan de los "Programas Culturales" y de Extensión Institucional, que se difunden adecuadamente y se aplican en forma sistemática. La UNI cuenta con residencia universitaria, enfermería para casos de urgencia, y un servicio de orientación social y atención psicológica. La participacion de los estudiantes en los programas de movilidad internacional es escasa; no se cuenta con convenios de movilidad nacional.

La carrera cuenta con los recursos de necesarios para el desarrollo del proyecto educativo. La infraestructura edilicia, el equipamiento de laboratorios y salas de computadoras, el acervo bibliográfico y el acceso a redes son adecuados a las necesidades de la carrera. Los estudiantes disponen de laboratorios para las prácticas requeridas y espacios destinados a actividades extracurriculares. La UNI, dentro del Campus, posee una cancha de fútbol, auditorio central para eventos culturales, científicos y académicos, comedor y residencia universitaria; la comunidad manifiesta su grado de satisfacción. La UNI es una institución pública con financiamiento del estado, necesario para un crecimiento razonable, la provisión de los insumos y recursos de la enseñanza. Los salarios para directivos, funcionarios y docentes están garantizados. Existe un cronograma de implementación de los procesos administrativos y financieros que están debidamente reglamentados a nivel interno de la UNI y externo del MEF, que son aplicados sistemáticamente. El Plan Financiero es el mecanismo de seguimiento de la ejecución presupuestaria y el control se realiza a través de reportes anuales.

La FIUNI cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados y consulta a empleadores, sin embargo, no se releva su aplicación efectiva, en especial en lo relativo a consultas sobre necesidades de formación continua, que permitan ofrecer cursos de posgrados acordes a los requerimientos detectados, o cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Los egresados manifiestan un alto grado de satisfacción con su formación, acceden rápidamente al primer empleo y sus actividades laborales concuerdan con su formación. Los empleadores manifestaron su satisfaccion con el desempeño de los egresados. La carrera se vincula con el medio externo, pero se debe trabajar en la eficacia y sistematización de esta vinculación a fin de que contribuyan a los ajustes que son requeridos en el Proyecto Académico para garantizar, complementar y mantener actualizada la formación del ingeniero civil. Los proyectos de investigación desarrollados y transferidos a la sociedad en el área de la Ingeniería Civil son escasos. Las actividades y proyectos de extensión son transferidos a la sociedad y apuntan a beneficiar al entorno.



CONCLUSIÓN

La cultura de evaluación se encuentra consolidada en la Carrera de Ingeniería Civil de la UNI, y se aplican en forma continua desde el año 2010. Los aspectos formales relativos a la gobernanza de la carrera, que hacen a la estructura organizacional, normativa y mecanismos de control se encuentran debidamente aprobados, difundidos y en general se aplican en forma sistemática. Si bien cuenta con mecanismos formales de control y seguimiento, en muchos casos no se releva su aplicación sistemática conforme a estos. Siendo el Proyecto Académico el núcleo de todo proceso de formación, es preocupante la ausencia de un mecanismo formal de seguimiento de su cumplimiento. Los informes de cumplimiento del Plan de Desarrollo no se ciñen al mecanismo establecido, lo que no permite evaluar el avance e incorporar correcciones, tanto en las actividades como en la disponibilidad de recursos. El DAC aplica los procedimientos de evaluacion; sin embargo, la constitución de un sólo Comité de Autoevaluación responsable de todas las carreras e integrado mayoritariamente por Directivos y funcionarios puede afectar los juicios de valor.

El proyecto académico de la carrera, aprobado por las instancias pertinentes, responde a las necesidades del medio y se ajusta a las directivas de la ANEAES. Sin embargo, el plan de estudios vigente no cuenta con asignaturas optativas y electivas, lo que dificulta complementar y mantener actualizada la formación de los estudiantes. Los mecanismos de admisión, no garantizan la adecuada formación para enfrentar los requerimientos iniciales de la carrera, lo que se refleja en la alta tasa de retención en los primeros semestres, afectando la eficiencia y eficacia del PEA. La investigación en áreas específicas de la ingenieria civil, si bien es incipiente, deberia prever mecanismos que motiven una mayor participación de docentes y estudiantes.

Los Directivos, funcionarios y docentes demuestran un alto sentido de pertenencia y compromiso con el logro de los objetivos de la carrera. Si bien un alto porcentaje de docentes posee formación de posgrado, ésta no siempre se corresponde con la asignatura que imparte. Es pertinente consolidar la aplicación de los concursos de catedra a fin de que los docentes accedan al escalafón. La participación de los docentes en programas de formación especificas en áreas de ingeniería permitirá mejorar la calidad de la docencia e instalar un núcleo básico para el desarrollo de la investigación. Los mecanismos de orientación académica, de apoyo económicos y bienestar estudiantil son adecuados.

La carrera cuenta con los recursos de necesarios para el desarrollo del proyecto educativo. La futura implementación del Laboratorio de Ingeniería Civil será esencial para el desarrollo de los proyectos de investigación.

El desempeño profesional de los egresados es satisfactorio. La implementación de consultas a los egresados en lo relativo a su opinión sobre necesidades de formación, permitirá ofrecer cursos de postgrados e incluir modificaciones en el plan de estudio acordes a los requerimientos detectados. El desempeño profesional de los egresados es satisfactorio.

Asunción, 28 de agosto de 2024

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES